



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

"APLICACION PRACTICA DE LA AUDITORIA
EN UNA UNION DE CREDITO"

T E S I S

Que para obtener el Título de:

LICENCIADA EN CONTADURIA

Presenta:

FABIOLA JARA CONTRERAS

ASESOR: L.C. FRANCISCO ALCANTARA SALINAS
CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO 2005

m. 346297



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES**

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES CUAUTITLAN



DEPARTAMENTO DE

EXAMENES PROFESIONALES
ATN: Q. Ma. de Camero García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
P R E S E N T E

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

Aplicación práctica de la auditoría en una
Unión de Crédito

que presenta la pasante: Fabiola Jara Contreras
con número de cuenta: 09710808-3 para obtener el título de :
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 12 de mayo de 2005.

| | | |
|------------------|---|--|
| PRESIDENTE | <u>L.C. Héctor Ignacio Medina Sánchez</u> | |
| VOCAL | <u>L.C. Francisco Alcántara Salinas</u> | |
| SECRETARIO | <u>L.C. Luis Yescas Ramírez</u> | |
| PRIMER SUPLENTE | <u>C.P. Dionicio Montes Molina</u> | |
| SEGUNDO SUPLENTE | <u>C.P. Fausto Fermín González Camberos</u> | |

DIOS:

Gracias por darme la vida y sobre todo la oportunidad de llegar hasta aquí.

PAPÁ:

*Por fin puedo entregarte este trabajo, gracias por confiar en mi,
por darme tu apoyo y sobre todo por enseñarme todo lo que sabes,
gracias a ti me siento una mujer realizada.
Este logro es tuyo.*

MAMITA:

*Gracias por ofrecerme tu ayuda siempre que la necesité,
gracias por enseñarme a conocer y agradecer a Dios todo lo que nos da.
Este es un logro que tu me ayudaste a obtener
y jamás terminaré de agradecértelo.*

NALLE:

*Te ofrezco este trabajo para que lo tomes como punto de partida
para el tuyo, mejóralo, sé que podrás hacerlo.*

OSVA:

*Gracias por el apoyo que me brindaste para que pudiera terminar.
"Te agradezco a tu padre, a tu madre y a la muerte que no te ha visto..."*

A MI FAMILIA:

*A mis abuelitos, tíos y primos que siempre
estuvieron pendientes de mi desarrollo.
Gracias por su preocupación.*

A MIS AMIGOS:

*Pam, Jessy, Gigio, Male, Abel, Mimi, Juan, Dany, Clemente, Fabis, Iván, Vero, Beto,
Charlie, Onofre, Isrrael, Dan A., Luis, Toño, Janeth, Víctor y todas aquellas personas
que han iluminado mi vida. Gracias por darme la oportunidad de conocerlos.*

PROF. FRANCISCO ALCÁNTARA:

*Gracias por todos los conocimientos y experiencias compartidos,
por enseñarme a querer la profesión y sobre todo por su apoyo
para la realización de la presente.*

A MIS SINODALES:

*Héctor Medina, Luis Yescas, Dionisio Montes y Fermín González
gracias por su apoyo para la culminación de este trabajo y
sobre todo por los consejos y aliento que recibí de su parte.*

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO:

*Por albergarme en sus aulas, por darme la oportunidad de obtener una formación
profesional. El orgullo Universitario siempre lo tendré presente.*

ÍNDICE

Introducción

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | Generalidades de la auditoría | |
| 1.1 | Antecedentes | 02 |
| 1.2 | Definiciones | 04 |
| 1.3 | Objetivos de la auditoría | 06 |
| 1.4 | Clasificación de la auditoría | 07 |
| 1.5 | Normas de auditoría | 11 |
| 1.6 | Técnicas y procedimientos de auditoría | 15 |
| 2. | Control interno | |
| 2.1 | Antecedentes | 18 |
| 2.2 | Definiciones y conceptos | 20 |
| 2.3 | Clasificación del control interno | 22 |
| 2.4 | Objetivos del control interno | 24 |
| 2.5 | Técnicas de evaluación del control interno | 30 |
| 3. | Dictamen y otros informes | |
| 3.1 | Definición | 44 |
| 3.2 | Cuerpo del dictamen | 44 |
| 3.3 | Clasificación del dictamen | 46 |
| 3.4 | Otros informes preparados por el auditor | 56 |

| | | |
|-----|--|----|
| 4. | Ubicación contextual de la Unión de Crédito | |
| 4.1 | Sistema Financiero Mexicano | 61 |
| 4.2 | Comisión Nacional Bancaria y de Valores | 65 |
| 4.3 | Uniones de Crédito | 68 |
| 4.4 | Legislación aplicable a las Uniones de Crédito | 70 |
| 4.5 | Aspectos financieros | 74 |
| 4.6 | Aspectos contables | 76 |
| 5. | Caso práctico | 78 |

Conclusiones

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

En la teoría administrativa, el concepto de eficiencia ha sido heredado de la economía y se considera como un principio rector. La evaluación del desempeño organizacional es importante pues permite establecer en qué grado se han alcanzado los objetivos, que casi siempre se identifican con los de la dirección, además se valora la capacidad y lo pertinente a la práctica administrativa.

Sin embargo al llevar a cabo una evaluación simplemente a partir de los criterios de eficiencia clásicos, se reduce el alcance y se sectoriza la concepción de la empresa, así como la potencialidad de participación humana, pues la evaluación se reduce a ser un instrumento de control coercitivo de la dirección para el resto de los integrantes de la organización y sólo mide los fines que para aquélla son relevantes.

De esta manera se hace necesario una recuperación crítica de perspectivas y técnicas que permiten una evaluación integral, es decir, que involucre los distintos procesos y propósitos que están presentes en las organizaciones y es aquí donde la Auditoría encuentra su campo de acción.

La Auditoría es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las entidades, para observar su exactitud; no obstante, este no es su único objetivo.

Conforme creció y se desarrolló la profesión contable, la Auditoría sufrió varios cambios tanto en sus objetivos como en sus técnicas usadas, un cambio importante fue el creciente énfasis en la revisión del control interno empleado en las empresas.

En el estudio y la evaluación del control interno se pueden encontrar las deficiencias administrativas que impiden el desarrollo y avance de las organizaciones.

1.1 ANTECEDENTES

Orígenes e historia de la Auditoría

Los historiadores creen que los registros contables tuvieron su origen alrededor del año 4000 a.C., cuando las antiguas civilizaciones del Cercano Oriente comenzaron a establecer gobiernos y negocios organizados. Desde el principio los gobiernos se preocuparon por llevar cuenta de las entradas y salidas de dinero y el cobro de impuestos. Parte integrante de esa preocupación fue el establecimiento de controles, incluso Auditorías, para disminuir los errores y fraudes por parte de funcionarios incompetentes o faltos de honradez.

Los más antiguos registros contables y referencias a Auditorías, en el sentido moderno de la palabra, que se tienen en países de habla inglesa son los registros de los Erarios de Inglaterra y Escocia, que datan del año 1130.

En diversos países de Europa, durante la edad media, muchas eran las asociaciones profesionales, que se encargaban de ejecutar funciones de Auditorías, destacándose entre ellas los consejos Londinenses (Inglaterra), en 1310, el Colegio de Contadores, de Venecia (Italia), 1581.

En Gran Bretaña las primeras Auditorías eran de dos tipos. Las de las ciudades y poblaciones se hacían públicamente ante los funcionarios del gobierno y los ciudadanos y consistían en que los auditores “oyeran” la lectura de las cuentas¹ hecha por el tesorero; análogamente, las Auditorías de los gremios se hacían ante los miembros. Hacia mediados del siglo XVI, los auditores de las ciudades marcaban a menudo las cuentas con frases tales como “oída por los auditores firmantes”.

El segundo tipo de Auditoría implicaba un examen detallado de las cuentas que llevaban los funcionarios de finanzas de los grandes señoríos, seguido por una “declaración de Auditoría”, es decir, un informe verbal al señor del lugar y el consejo. Típicamente, el auditor era miembro del consejo señorial y fue, por tanto, el precursor del moderno auditor interno.

Los dos tipos de Auditoría practicados en Gran Bretaña antes del siglo XVII estaban encaminados primordialmente a examinar los fondos confiados a los funcionarios públicos o privados. Esas Auditorías no tenían por objeto probar la calidad de las cuentas, salvo en la medida en que las inexactitudes pudieran indicar la existencia de fraude.

Los cambios económicos de los 200 años siguientes introdujeron nuevos aspectos contables que se concentraron en el registro de las propiedades y en el

¹ La palabra Auditoría deriva del latín “audición”

cálculo de ganancias y pérdidas con un sentido comercial. También la Auditoría comenzó a evolucionar, desde un proceso auditivo hasta el examen riguroso de los registros escritos y la prueba de la evidencia de apoyo. A finales del siglo XVII se promulgó la primera ley (en Escocia) que prohibía que ciertos funcionarios actuaran como auditores de una ciudad, con lo cual se introdujo la moderna noción de independencia de auditor en el mundo occidental.

Así, el término auditor, como la persona que lleva a la práctica esta técnica, apareció a finales del siglo XVIII, en Inglaterra durante el reinado de Eduardo I.

Pese a estos progresos en la práctica de la Auditoría, no fue hasta bien adelantado el siglo XIX (que trajo consigo la construcción de ferrocarriles y el crecimiento de las compañías de seguros, los bancos y otras empresas con base en acciones) cuando el auditor profesional se convirtió en parte importante del escenario empresarial.

En los Estados Unidos, los ferrocarriles fueron de las primeras empresas en emplear auditores internos. Hacia finales del siglo XIX, los llamados "auditores viajeros" visitaban las muy dispersas agencias de boletos con el fin de evaluar la responsabilidad de los gerentes por el activo y sus sistemas de información.

Es así que empieza el pronunciamiento de la normatividad de la Auditoría, por ejemplo en 1845 el "Railway Companies Consolidation Act" obligaba la verificación anual de los balances que debían hacer los auditores. En los Estados Unidos, una importante asociación cuida las normas de Auditoría, la cual publicó diversos reglamentos, de los cuales el primero que conocemos data de octubre de 1939, en tanto otros consolidaron las diversas normas en diciembre de 1939, marzo de 1941, junio de 1942 y diciembre de 1943.

1.2 DEFINICIONES Y CONCEPTOS

Didácticamente se debe definir la técnica aplicada en el desarrollo de esta tesis: la Auditoría. A continuación se dan algunas de las definiciones tomadas de la doctrina convencional para que, posteriormente se puedan unificar estos criterios y formar una sola enunciación.

Inicialmente, la Auditoría se limitó a las verificaciones de los registros contables, dedicándose a observar si los mismos eran exactos (forma primaria), es decir confrontar lo escrito con las pruebas de lo acontecido y las respectivas referencias de los registros, así Holmes escribe "... la Auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos."

Otros autores coinciden en que la Auditoría es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que se muestran en los estados financieros.

La Auditoría, es un proceso analítico que consiste en retrotraer las operaciones que aparecen en los estados financieros y las cuentas de las que se tomaron los datos para formar esos estados, siguiendo el proceso de las transacciones desde los documentos y los libros de registro.

Es una investigación o revisión analítica de los libros, comprobantes y otros documentos que respaldan la información expuesta en los estados económicos y financieros de una empresa o entidad con el fin de preparar un informe escrito en el cual el Auditor expone los resultados de su investigación o examen.

De las anteriores definiciones se desprende el concepto primario de la Auditoría, sin embargo, la evolución de esta técnica llevó a los estudiosos de la profesión a descubrir que podía servir como base para la toma de decisiones a través de la evaluación de la eficiencia operativa, por lo que ahora la Auditoría se convierte en una revisión analítica del control interno y los registros contables de una empresa u otra unidad económica, que es efectuada por un Contador Público Certificado que luego procede a emitir su opinión acerca de la corrección de las transacciones efectuadas por la empresa y la razonabilidad de sus estados económicos y financieros preparados por la empresa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Así, podemos decir, que la Auditoría, es el examen de los documentos, registros, informes, sistemas de control interno, procedimientos financieros y otras evidencias para uno o más de los propósitos siguientes:

- Determinar si los estados económicos y financieros preparados y basados en las cuentas contables, presentan razonablemente la posición financiera y los resultados obtenidos por la empresa o entidad, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados sobre bases uniformes con las del año anterior.
- Determinar la propiedad, legalidad y veracidad matemática de las transacciones económicas de la empresa o entidad.
- Determinar si han sido registradas debidamente todas las operaciones efectuadas por la empresa o entidad.
- Determinar la exactitud y responsabilidad administrativa y económica de los funcionarios que tienen a su cargo la empresa o entidad, y del personal que en ella labora.

Esta técnica necesita de lineamientos a seguir para que la calidad del resultado sea adecuada y los interesados en la información financiera puedan descansar sobre este informe, por lo que Israel Osorio Sánchez describe a la Auditoría como "...el examen crítico que realiza un Licenciado en Contaduría o Contador Público independiente, de los libros, registros, recursos, obligaciones, patrimonio y resultados de una entidad, basado en normas, técnicas y procedimientos específicos, con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera".

La Auditoría es una actividad profesional, implica el ejercicio de una técnica especializada y la aceptación de una responsabilidad.

Finalmente, derivado de las definiciones anteriores vemos que los objetivos de la Auditoría han ido evolucionando por lo que ésta tiene que responder a sus necesidades, por lo tanto definiremos esta técnica como el análisis, verificación o investigación de los registros contables, documentos financieros y otros comprobantes que respalden la información plasmada en los estados financieros preparados por la Gerencia que se lleva a cabo con base en el estudio y evaluación del control interno tal como lo indican las normas, técnicas y procedimientos de Auditoría con la finalidad de emitir una opinión acerca de la razonabilidad de las cifras presentadas a los interesados.

1.3 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

El objetivo general de la Auditoría consiste en apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades. Para ello la Auditoría les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas.

Los miembros de la organización a quien Auditoría apoya, incluye a Directorio y las Gerencias.

La Auditoría, es practicada en una empresa o entidad para llegar a establecer alguno de los siguientes objetivos específicos:

1. Descubrir errores, filtraciones o fraudes en la gestión y contabilización de las operaciones de la empresa, cometidos por sus empleados, funcionarios o propietarios.
2. Valuar las tareas del personal en cuanto se refiere a su corrección y productividad.
3. Verificar el mecanismo administrativo empleado en la empresa.
4. Verificar la corrección de la presentación de los estados financieros preparados por la empresa.
5. Recopilar las observaciones necesarias al momento de la certificación de los estados financieros.
6. Estudiar los mecanismos y procedimientos de control interno y proponer las soluciones a las fallas detectadas.

1.4 CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

La materia de este estudio puede clasificarse desde varias perspectivas y/o criterios, a continuación se enuncian los más comunes.

- Desde el punto de vista de la independencia mental de las personas que la practican:
 - Interna. Generalmente es practicada por funcionarios o empleados de la misma empresa en que se realiza y se usa para corregir y perfeccionar el control interno, fijando un curso de acción a tomar.
 - Externa. Es la revisión realizada por un contador público independiente que reúne los requisitos técnicos y cualidades morales necesarias.
- Desde el punto de vista de la periodicidad en que se practiquen.
 - Periódicas. Se practican en fecha determinadas.
 - Continuas. Son aquellas que en forma sistemática se llevan a cabo, es decir, a medida en que se realizan las operaciones o bien intervalos cortos o irregulares.
 - Esporádicas. No influyen en estas el plazo o la continuidad, sino la necesidad de examinar en un momento dado.
- Desde el punto de vista de la extensión de las pruebas de auditoría.
 - De estados Financieros. Se refiere a la verificación, comprobación y estimación de las cuentas del Estado de situación financiera y la de resultados. Se denomina así porque dentro del Estado de situación financiera se encuentran las cuentas de resultados que están agrupadas en el reglón de resultados del ejercicio.
 - Completa o detallada. Es la revisión de todas las operaciones realizadas en la empresa generalmente cuando carecen de un buen sistema de contabilidad. En esta auditoría se lleva a cabo la revisión de los movimientos y al mismo tiempo se determinan los saldos, casi no tiene aceptación en la práctica por su alto costo. Es también conocida como auditoría operacional.

- Desde el punto de vista del área que abarque la Auditoría.
 - Especial. Es la revisión que se efectúa a una cuenta o a un grupo de cuentas, un estado o cualquier otro elemento de contabilidad, por ser la intervención para un fin específico de una parte independiente de la contabilidad.

De las clasificaciones anteriores la más concurrida es por la independencia mental de los auditores por lo que ésta se define con mayor detalle:

Auditoría Externa

Aplicando el concepto general, se puede decir que la auditoría Externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento. El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, pues da plena validez a la información generada por el sistema ya que se produce bajo la figura de la Fe Pública, que obliga a los mismos a tener plena credibilidad en la información examinada.

La Auditoría Externa examina y evalúa cualquiera de los sistemas de información de una organización y emite una opinión independiente sobre los mismos, pero las empresas generalmente requieren de la evaluación de su sistema de información financiero en forma independiente para otorgarle validez ante los usuarios del producto de este, por lo cual tradicionalmente se ha asociado el término Auditoría Externa a Auditoría de Estados Financieros, lo cual como se observa no es totalmente equivalente, pues puede existir Auditoría Externa del Sistema de Información Tributario, Auditoría Externa del Sistema de Información Administrativo, Auditoría Externa del Sistema de Información Automático etc.

La Auditoría Externa o Independiente tiene por objeto averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados, expedientes y documentos y toda aquella información producida por los sistemas de la organización.

Una Auditoría Externa se lleva a cabo cuando se tiene la intención de publicar el producto del sistema de información examinado con el fin de acompañar al mismo una opinión independiente que le dé autenticidad y permita a los usuarios de dicha información tomar decisiones confiando en las declaraciones del Auditor.

Una auditoría debe hacerla una persona o firma independiente de capacidad profesional reconocidas. Esta persona o firma debe ser capaz de

ofrecer una opinión imparcial y profesionalmente experta a cerca de los resultados de auditoría, basándose en el hecho de que su opinión ha de acompañar el informe presentado al término del examen y concediendo que pueda expresarse una opinión basada en la veracidad de los documentos y de los estados financieros y en que no se imponga restricciones al auditor en su trabajo de investigación.

Bajo cualquier circunstancia, un Contador profesional acertado se distingue por una combinación de un conocimiento completo de los principios y procedimientos contables, juicio certero, estudios profesionales adecuados y una receptividad mental imparcial y razonable.

Auditoría Interna

La auditoría Interna es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un profesional con vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir informes y formular sugerencias para el mejoramiento de la misma. Estos informes son de circulación interna y no tienen trascendencia a los terceros pues no se producen bajo la figura de la Fé Pública.

Las auditorías internas son hechas por personal de la empresa. Un auditor interno tiene a su cargo la evaluación permanente del control de las transacciones y operaciones y se preocupa en sugerir el mejoramiento de los métodos y procedimientos de control interno que redunden en una operación más eficiente y eficaz. Cuando la auditoría está dirigida por Contadores Públicos profesionales independientes, la opinión de un experto desinteresado e imparcial constituye una ventaja definida para la empresa y una garantía de protección para los intereses de los accionistas, los acreedores y el Público. La imparcialidad e independencia absolutas no son posibles en el caso del auditor interno, puesto que no puede divorciarse completamente de la influencia de la alta administración, y aunque mantenga una actitud independiente como debe ser, esta puede ser cuestionada ante los ojos de los terceros. Por esto se puede afirmar que el Auditor no solamente debe ser independiente, sino parecerlo para así obtener la confianza del Público.

La auditoría interna es un servicio que reporta al más alto nivel de la dirección de la organización y tiene características de función asesora de control, por tanto no puede ni debe tener autoridad de línea sobre ningún funcionario de la empresa, a excepción de los que forman parte de la planta de la oficina de auditoría interna, ni debe en modo alguno involucrarse o comprometerse con las operaciones de los sistemas de la empresa, pues su función es evaluar y opinar sobre los mismos, para que la alta dirección toma las medidas necesarias para su mejor funcionamiento. La auditoría interna solo interviene en las operaciones y decisiones propias de su oficina, pero nunca en las operaciones y decisiones de la

organización a la cual presta sus servicios, pues como se dijo es una función asesora.

Diferencias entre auditoría interna y externa:

Existen diferencias substanciales entre la Auditoría Interna y la Auditoría Externa, algunas de las cuales se pueden detallar así:

- En la Auditoría Interna existe un vínculo laboral entre el auditor y la empresa, mientras que en la Auditoría Externa la relación es de tipo civil.
- En la Auditoría Interna el diagnóstico del auditor, esta destinado para la empresa; en el caso de la Auditoría Externa este dictamen se destina generalmente para terceras personas o sea ajena a la empresa.
- La Auditoría Interna está inhabilitada para dar Fe Pública, debido a su vinculación contractual laboral, mientras la Auditoría Externa tiene la facultad legal de dar Fe Pública.

1.5 NORMAS DE AUDITORÍA

Las normas de Auditoría generalmente aceptadas, son reglas específicas para medir la calidad de los rendimientos, por medio de los cuales el Auditor alcanza los objetivos esperados.

Las normas de Auditoría, difieren de los procedimientos de Auditoría, en que los procedimientos se refieren a actos que han de ejecutarse; en tanto que las normas tienen que ver con las medidas relativas a la calidad en la ejecución de esos actos y los objetivos que han de alcanzarse mediante el uso de los procedimientos adoptados. Las normas no solamente se relacionan con la calidad Profesional del Auditor, sino también con el juicio ejercitado por él en la ejecución de su trabajo de Auditoría y en la elaboración de su informe.

De acuerdo al Boletín 1010 “las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo”, por lo que éstas se clasifican como sigue:

- Normas personales o generales.
- Normas de ejecución del trabajo.
- Normas de información.

Normas personales o generales

Éstas se refieren a las cualidades que debe tener el auditor para cumplir con la calidad que su profesión le exige, esta clasificación abarca los conocimientos adquiridos en institutos de enseñanza superior y además el cuidado que debe mantener durante el transcurso de su profesión y, por supuesto la adquisición y aplicación de experiencia.

Las normas personales se dividen como sigue:

- Entrenamiento técnico y capacidad profesional. No basta con la sagacidad de las personas en los negocios o finanzas, es necesario que el auditor se presente con capacidad en la práctica contable y en la aplicación de los procedimientos de auditoría, dicha capacidad empieza con la educación formal del auditor y se amplía con un entrenamiento adecuado para llenar los requisitos de un profesional. La educación formal y la experiencia profesional del auditor independiente se complementan.

- Cuidado y diligencia profesional. Es la obligación que tiene el auditor para realizar su examen y emitir la opinión con la dedicación necesaria.
El debido cuidado impone la responsabilidad sobre cada una de las personas que componen la organización de un auditor independiente, de apegarse a las normas relativas a la ejecución del trabajo y del informe. El ejercicio del cuidado debido, requiere una revisión crítica en cada nivel de supervisión del trabajo ejecutado y del criterio empleado por aquellos que intervinieron en el examen.
- Independencia. Es el compromiso del auditor de mantenerse, ante cualquier circunstancia, imparcial al emitir su dictamen.
El auditor debe encontrarse en el ejercicio independiente ya que de otra forma la faltaría aquella imparcialidad necesaria para confiar en el resultado de sus averiguaciones, a pesar de lo excelente que puedan ser sus habilidades técnicas. Sin embargo, la independencia no implica la actitud de un fiscal, sino más bien, una imparcialidad de juicio que reconoce la obligación de ser honesto no sólo para con la gerencia y los propietarios del negocio, sino también para con los acreedores y aquellos que de algún modo confíen en el informe del auditor.

Normas de ejecución del trabajo

Como se definió anteriormente, el auditor está obligado a trabajar con cuidado y diligencia profesionales, sin embargo estos conceptos son muy subjetivos, debido a esta situación se definieron los requisitos mínimos de calidad para el desarrollo de la auditoría, son los siguientes:

- Planeación y supervisión. Ésta se refiere a la preparación y planificación del programa o plan de Auditoría y los papeles de trabajo, el examen deberá ser cuidadosamente planificado y ejecutado, y el trabajo de los integrantes del equipo deberá ser revisado por el Auditor supervisor.
Cabe destacar que el nombramiento anticipado del auditor tiene muchas ventajas, tanto para el auditor mismo, como para su cliente ya que le facilita planear su trabajo a fin de que pueda llevarse a cabo oportunamente y para determinar el grado en que puede llevarse a cabo oportunamente y para determinar el grado en que puede desarrollarse antes de la fecha del balance, para el cliente significa que la auditoría puede concluirse poco tiempo después del cierre del ejercicio.

- Estudio y evaluación del control interno. Se deberá realizar un estudio y evaluación del sistema contable y del sistema de control interno, para determinar el grado de confiabilidad que tienen los mismos y así determinar la extensión necesaria de las pruebas a las que deberán concretarse los procedimientos de auditoría.
Es importante distinguir entre el estudio del control interno para determinar el alcance de los procedimientos de auditoría y el estudio de los ciclos operativos con la finalidad de emitir una opinión y proponer sugerencias para su mejoramiento y oportunidad.
El estudio y evaluación del control interno se tratará con mayor detalle en el Capítulo 2.
- Obtención de evidencia suficiente y competente. Se debe obtener suficiente evidencia a través de inspección, observación, análisis, investigación, confrontación y verificación, para obtener una base razonable para luego expresar una opinión sobre el examen realizado.
Como ejemplo de evidencia que soporta los estados financieros se pueden citar los siguientes: los libros de registro original, manuales de contabilidad, registros informales, memorandos, hoja de trabajo, conciliaciones, etc.
Ejemplos de evidencia comprobatoria están los cheques, facturas, contratos y actas de consejo, confirmaciones y otras declaraciones escritas por personas capacitadas.

Normas de información

El auditor deberá emitir su opinión a través de su dictamen, éste es el fin último de la auditoría, es el resultado del análisis de los libros de su cliente; de la misma manera éste es el documento mostrado a los terceros interesados, por lo que este informe deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- Aclaración de la relación con estados o información financiera y expresión de opinión. Al término de su trabajo, el auditor deberá indicar claramente la relación que guarda con la información generada, su opinión sobre la misma, las limitaciones que pudo haber encontrado en el desarrollo de la auditoría, las salvedades derivadas o su opinión negativa y, en todo caso la abstención de opinión.
- Bases de opinión sobre estados financieros. Dentro de su informe, el auditor deberá observar si los estados financieros cumplen o no con lo siguiente, y en el caso de desviaciones indicar el alcance que tiene sobre la situación financiera tomada en su conjunto:

- Que fueron preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Que las bases sobre las cuales fueron preparados son consistentes.
- Que la información presentada es adecuada y suficiente para ser interpretados.

Se dará atención especial a esta última norma en el capítulo 3.

1.6 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Procedimientos de auditoría

Los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Es necesario que el auditor aplique dos o más técnicas, simultáneas o sucesivas, a una partida o rubro de los estados financieros para emitir su opinión.

Debido a la naturaleza de las organizaciones no se puede emitir una norma rígida acerca de la aplicación de los procedimientos o técnicas de auditoría que debe aplicar en cada negocio. Esta decisión está apoyada en el juicio y la experiencia del auditor.

Las operaciones de las entidades son repetitivas por ciclos y, dependiendo del tamaño de la organización, pueden ser muy extensas, debido a lo anterior el auditor trabaja sobre pruebas selectivas. El examen de las transacciones analizadas, respecto del universo, se define como el alcance o extensión de los procedimientos de auditoría. Su determinación es muy importante dentro de la planeación y ejecución de la revisión.

La oportunidad de aplicación de los procedimientos varía dependiendo del rubro, de la evaluación del control interno, de las necesidades de la compañía o del auditor, entre otros factores y no es necesario que coincida con la fecha de emisión de los estados financieros. Por ejemplo, un arqueo de efectivo puede realizarse en fecha sorpresiva, y no necesariamente el día de cierre, lo mismo sucede con la toma física de inventarios.

Técnicas de auditoría

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el Auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesarias para emitir su opinión sobre el examen realizado a una empresa o entidad.

Las técnicas de Auditoría, debido a la variedad de circunstancias en que el Auditor realiza su trabajo y a la diversidad de condiciones de las empresas, son de diversas clases, pero pueden agruparse en:

1. Estudio General. Consiste en la apreciación que el Auditor hace de las características de la empresa, sus operaciones y estados financieros. Se hace con base en el juicio profesional del auditor, por lo que es necesario que esta técnica sea aplicada por personal con alta experiencia.

2. **Análisis.** Consiste en la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas. La división para esta técnica es la siguiente; análisis de saldos y análisis de movimientos. El primero se refiere al análisis de las cuentas cuyo saldo corresponde a la diferencia de sus cargos y abonos, por lo que sólo los movimientos que integran el saldo serán analizados, por ejemplo las cuentas de clientes y proveedores.
Para las cuentas cuya naturaleza es acumulativa, resultados por ejemplo, se deben analizar los movimientos.
3. **Inspección.** Es el examen físico de los bienes materiales o de los documentos con el fin de cerciorarse de la autenticidad de los activos o del registro de operaciones.
4. **Confirmación.** Consiste en cerciorarse de la autenticidad de algunas operaciones dudosas mediante el informe escrito de las personas responsables de su ejecución, es decir, este informe es emitido por un tercero que está directamente relacionado con las transacciones de la empresa. Esta técnica implica que la empresa se dirija al tercero para que éste indique al auditor cual es la situación que guarda con el cliente.
Las confirmaciones pueden enviarse con el saldo que existe en los registros del cliente y el tercero confirme si está o no de acuerdo con el saldo presentado (positiva), se utiliza generalmente para el activo.
Otro tipo de confirmación para el activo es aquella donde se pide que contesten sólo si se está en desacuerdo con el saldo (negativa).
Para el pasivo la confirmación más recomendada es aquella donde no se envían datos, sólo se indica que proporcione información acerca del saldo con el cliente (ciega, indirecta o en blanco).
5. **Investigación.** El Auditor obtiene una parte de la información que necesita mediante datos que son suministrados por los funcionarios y empleados de la empresa, a esta técnica se llama investigación y la misma puede ser formal o informal.
6. **Declaraciones o Certificaciones.** Las informaciones obtenidas en la investigación, se ponen por escrito y con la firma de la persona que las proporciona. Esta técnica debe usarse con reserva debido a que las personas que las elaboran son las mismas que participan en el ciclo de operaciones por lo que sería imparcial la información proporcionen.
7. **Observación.** Es la técnica por medio de la cual el Auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias mediante la observación directa, el ejemplo más típico es la toma de inventarios físicos.

8. Cálculo. Una parte de los datos obtenidos en el transcurso de la Auditoría se realiza a través de los cálculos o cómputos efectuados por el Auditor realizados sobre ciertas bases predeterminadas. Es decir, se comprueba la corrección aritmética de las cuentas analizadas, es recomendable que se siga un procedimiento diferente al que utilizó la persona que hizo los cálculos, lo anterior para probar la razonabilidad del importe de la cuenta, las pruebas globales pueden ser un buen ejemplo de esta técnica.

2.1 ANTECEDENTES

El creciente y pujante desarrollo económico, tecnológico y poblacional ha permitido el desarrollo de las organizaciones a niveles en donde el control de sus actividades es más complejo.

Vemos así que el primitivo o antiguo comerciante, como atendía su propio negocio, compraba, producía y vendía el mismo. Si detectaba un error bastaba con corregirlo dentro del mismo proceso.

Cuando finaliza el siglo XIX surge el gran desarrollo industrial y con ello la necesidad de delegar funciones en otras personas, cabe aclarar que el desarrollo industrial creció más aceleradamente que el administrativo, con lo anterior los propietarios de los negocios se ven en la necesidad de implementar controles para dirigir y controlar todas las actividades y, sobre todo, para proteger el patrimonio que se les había encomendado; es así como nace el control, como una función gerencial para asegurar y constatar que los planes y políticas preestablecidas se cumplan tal como fueron fijados.

En la época actual es sumamente importante, o mejor dicho, es necesario que las organizaciones tengan establecidos sistemas de control interno consistente, idóneo y sólido que contribuyan o tiendan a lograr una amplia eficiencia operativa.

Así, podemos definir el control como el conjunto de medidas tendientes a determinar la veracidad de las afirmaciones o la normalidad y/o regularidad de los actos que realizan otros individuos o sistemas de procesamiento de información.

El control se ubica como una de las fases del proceso administrativo, su objetivo es unir el cumplimiento de las normas con la responsabilidad del individuo, fijando puntos estratégicos donde vigilar su cumplimiento o rendimiento, en forma esporádica, y concentrarse en los desvíos o excepciones a lo predeterminado, para evaluarlos en cuanto a magnitud e importancia y, en última instancia, realizar una acción que tienda a corregir esas irregularidades.

Entonces se desprende que un sistema de control interno sólo podrá establecerse en una empresa que se encuentre correctamente organizada, es decir, que exista una estructura interna y ordenamiento lógico entre los entes de dicha estructura.

Control interno es, generalmente, interpretado o utilizado para enunciar las directrices emanadas de los dueños, propietarios o ejecutivos para dirigir, coordinar y controlar a sus subordinados dentro de la pirámide de la organización.

La dirección superior planea la estructura de la organización, distribuye tareas y responsabilidades con la correspondiente autoridad, asigna funciones de custodia de bienes y, por lo tanto, debe nutrirse de información útil, lógica, coherente y digna de confianza que le permita tomar decisiones sobre la marcha o gestión del negocio. De lo anterior se desprende que la naturaleza e importancia del sistema de control interno es indivisible porque integra a toda la organización.

El auditor no tiene responsabilidad directa sobre el sistema de control interno, pero es evaluador del mismo y, sobre la base de la evaluación determinará la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría, además es su responsabilidad informar a la gerencia los resultados de su evaluación y sugerir cambios para su mejor funcionamiento, siempre y cuando el costo de su implementación sea menor que los beneficios que se obtendrán.

2.2 DEFINICIONES Y CONCEPTOS

El método de control existente en las empresas incluye la comparación de una actuación real con una acción pronosticada, tal como un objetivo estándar de actuación o regulación previa.

En cada caso o situación, el sistema, método o procedimiento debe prever la posibilidad de practicar un control o análisis de lo que está sucediendo y, en caso de encontrar diferencias, desvíos o errores, poder obtener la explicación lógica de por qué esos hechos ocurrieron y, finalmente, tratar de adoptar las medidas correctivas correspondientes.

Hoy día, la expresión "control interno" carece de una definición apropiada o universal, o que sea aceptada o aprobada por todos los que han investigado el tema, por lo que se darán distintas definiciones.

El Instituto Americano de Contadores Públicos Diplomados dice que el control interno comprende el plan de organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa, para salvaguarda de sus activos, controlar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operativa y alentar la adhesión a las políticas gerenciales establecidas.

Robert H. Montgomery afirma que el control interno implica que los libros y métodos de contabilidad, así como la organización en general de un negocio, están establecidos de tal manera que ninguna de las cuentas o procedimientos se encuentran bajo control independiente y absoluto de una persona; sino, por el contrario, el trabajo de un empleado es complementario del trabajo de otro.

Gómez Morfín dice que consiste en un plan coordinado entre la contabilidad, las funciones de los empleados y los procedimientos establecidos, de tal manera que la administración de un negocio pueda depender de estos elementos para obtener una información segura, proteger adecuadamente los bienes de la empresa, así como promover la eficiencia de las operaciones y la adhesión a la política administrativa prescrita.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos dice que el control interno es el sistema por el cual se da efecto a la administración de una entidad económica. En ese sentido, el término administración se emplea para designar el conjunto de actividades necesarias para lograr el objeto de la entidad económica. Abarca, por lo tanto, las actividades de dirección, financiamiento, promoción, distribución y consumo de una empresa; sus relaciones públicas y privadas y la vigilancia general sobre su patrimonio y sobre aquellos de quien depende su conservación y crecimiento.

E. Fowler Newton dice que es el conjunto de elementos, normas y procedimientos destinados a lograr, a través de una efectiva planificación, ejecución y control, el ejercicio eficiente de la gestión para el logro de los fines de la organización.

William L. Chapman lo define como el programa de organización y el conjunto de métodos y procedimientos coordinados y adoptados por una empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la eficacia de sus datos contables y el grado de confianza que suscitan a efectos de promover la eficiencia de la administración y lograr el cumplimiento de la política administrativa establecida por la dirección de la empresa.

Luis V. Manrara Galán dice que el control interno consiste en un plan coordinado entre la contabilidad, las funciones de los empleados y los procedimientos establecidos, mediante el cual la contabilidad controla, hasta donde sea posible, las operaciones principales del negocio, y el trabajo de los empleados se complementa en tal forma que ninguno tenga el control absoluto sobre alguna operación importante, de modo que no puedan existir fraudes ni errores a menos que se confabulen dos o más empleados para realizarlo.

2.3 CLASIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO

A continuación se presentan las clasificaciones de los sistemas de control interno más comunes, dicha clasificación se da con base en su uso o aplicación dentro de los diferentes campos de la organización.

- Clasificación I
 - Contable. Se denomina así al control de los movimientos patrimoniales y de resultados, que modifican las situaciones patrimonial, económica y financiera de la empresa.
 - Operativo. Es el control que se practica dentro de las distintas áreas, departamentos y sectores que componen el ente, sin entrar a determinar si éstos son productivos, de servicios o staff.

- Clasificación II
 - Preventivo. Se utiliza para realizar una protección razonable y adecuada del patrimonio de la organización.
 - De la información. Es utilizado para la obtención de información confiable y eficiente, y a su vez oportuna, para la toma de decisiones.
 - Administrativo. Trata de optimizar el rendimiento operativo a través de la eficiencia.

- Clasificación III
 - Continuo. Se practica en todos los casos u operaciones, y tiene la característica de ser rutinario o sistemático.
 - Esporádico. Es un control selectivo, por excepción, que se practica irregularmente; es de carácter potencial, ya que su aplicación está latente.

- Clasificación IV

- Por sistema. Es cuando el control está incorporado al sistema en el que actúa. Es un elemento censor en cada caso o proceso estratégico.
- Externo al sistema. Es el que se realiza por la evaluación que practica un elemento extraño al proceso, comprando éste con la realidad y aquello que debió haber sucedido.

- Clasificación V

- Directo o deliberado. Es aquel control que se organiza con el propósito de llevar a cabo una revisión interna: confrontación de datos que forman parte de una información determinada con sus respectivos elementos de juicio.
- Indirecto y simultáneo. Es un procedimiento de revisión que acompaña a la ejecución misma de los actos administrativos o técnicos y se basa principalmente en la división de tareas, esencia de todo control interno eficaz cuando la unidad de trabajo es compleja y éste necesita ser realizado por varias personas o un número considerable de ellas.

- Clasificación VI

- Administrativo y operativo. Busca la eficiencia operativa en las transacciones y la adhesión a las prácticas sanas emanadas de la dirección superior.
- Contable. Su objetivo es verificar la exactitud y confiabilidad de los datos y registros contables.
- Preventivo o disciplinario. Tiende a proteger los bienes de la organización.

2.4 OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO

Es importante conocer los objetivos, los fines o la misión que cumple sobre la tierra cualquier ser, actividad, cosa o concepto, pues sin tener el absoluto conocimiento de ellos no se los puede analizar, estudiar o comprender.

De hecho, si no se conocen los objetivos de una actividad no se puede hablar sobre la misma y, por lo tanto, no tiene validez la opinión emitida al respecto.

Por lo tanto, es fundamental que el auditor comprenda los objetivos del control interno y, dentro de ese entendimiento, pueda separar los objetivos principales que persiguen los controles fundamentales de aquellos controles de menor importancia o trascendencia.

El auditor debe conocer cuáles son los objetivos que persigue cada control, o qué pretende cada control, para poder evaluarlo o entenderlo, y así poder determinar cuándo ese control es efectivo o simplemente no se cumple, lo que significa que debe ir a la fuente del control.

El objetivo de un sistema de control interno es proveer una razonable seguridad (ya que ésta no puede ser absoluta o total), de que el patrimonio esté resguardado contra posibles pérdidas o disminuciones originadas por los usos y disposiciones no autorizadas, y que las operaciones o transacciones estén debidamente autorizadas y adecuadas o apropiadamente registradas, a fin de permitir o asegurar que la preparación de los estados contables fue de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que los reportes o informes de gestión tengan calidad aceptable.

A continuación se dan los objetivos generales y específicos del control interno, cada objetivo específico describe y/o detalla a cada uno de los objetivos generales.

Los objetivos específicos pueden ser relacionados con dos o más objetivos generales a la vez.

| Objetivos generales | Objetivos específicos |
|--|--|
| 1. Protección de los activos del patrimonio | <p>Salvaguardar y custodiar los bienes, valores o patrimonio.</p> <p>Prevenir robos, fraudes y desfalcos, y, en el caso en que ocurran, que exista la posibilidad de descubrirlos y poder cuantificarlos.</p> |
| 2. Obtención de información adecuada | <p>Obtener la conformidad, seguridad o tranquilidad de que los niveles inferiores de la organización cumplen con las directrices provenientes de las gerencias superiores o de la dirección superior.</p> <p>Determinar ineficiencias y errores de sistemas, operaciones y humanos.</p> <p>Lograr que los datos informativos se presenten exactos y oportunos.</p> <p>Comprobar la exactitud y veracidad de los datos suministrados por la contabilidad.</p> |
| 3. Promoción de la eficiencia operativa | <p>La consecución de un balance de las diferentes actividades de un ente, organización o empresa.</p> <p>Determinar ineficiencias y errores de sistemas, operaciones y humanos.</p> <p>Determinar mejores normas, métodos, instrucciones, procedimientos y sistemas.</p> <p>Crear mejores sistemas o métodos de control y/o reforzar los existentes.</p> <p>Generar operaciones más eficientes, seguras y veloces.</p> <p>Lograr que los datos informativos se presenten exactos y oportunos.</p> <p>Acrescentar la eficiencia operatoria y facilitar que las normas, los procedimientos y los sistemas dictados se cumplan.</p> <p>Comprobar la exactitud y veracidad de los datos suministrados por la contabilidad.</p> |
| 4. Estimular la adhesión a las políticas de la dirección | <p>Determinar ineficiencias y errores de sistemas, operaciones y humanos.</p> <p>Determinar mejores normas, métodos, instrucciones, procedimientos y sistemas.</p> <p>Crear mejores sistemas o métodos de control y/o reforzar los existentes.</p> <p>Determinar y evaluar la mejor utilización de recursos humanos, físicos y tecnológicos.</p> <p>Evaluar la efectividad de una gestión, actuación o tarea.</p> <p>Acrescentar la eficiencia operatoria y facilitar que las normas, los procedimientos y los sistemas dictados se cumplan.</p> |

Para mayor claridad se describirá cada objetivo más ampliamente.

Protección de los activos del patrimonio

La organización, para la consecución de sus objetivos, requiere de un patrimonio y, por lo tanto es importante que éste se mantenga íntegro, no importando en manos de quién esté. Debido a lo anterior se ve en la necesidad de implantar medidas que permitan evitar errores intencionales o no intencionales y localizar las irregularidades en su manejo. Estas medidas no son excluyentes entre sí, sino que interactúan en el mismo contexto, ya que están encadenadas y su buen funcionamiento se logra cuando todas dan resultados al unísono.

A manera de ejemplo se citan a continuación algunas medidas tendientes a proteger el patrimonio, cabe aclarar que se citan enunciativa, no limitativamente.

- Servicio de vigilancia.
- Sistema de protección contra incendios.
- Mantenimiento preventivo.
- Separación de funciones y responsabilidades.
- Política de seguros.
- Comprobantes o formularios prenumerados.
- Registro de firmas y régimen de autorizaciones.
- Depósito total de los ingresos monetarios.
- Emisión de un cheque por cada egreso.
- Cheques con más de una firma.
- Compromisos u obligaciones de la empresa con terceros debidamente autorizados.
- Control del acceso a la información contenida en los archivos.
- Restricciones de acceso a la información y a ciertas áreas clave de la compañía.
- Controles de supervisión, físicos o sistemáticos, que permitan tener la seguridad de que otros controles se están cumpliendo.
- Adecuado control a las claves de acceso a la información.

Obtención de información adecuada

Ante la imperiosa necesidad de tomar constantemente decisiones, tanto programadas como no programadas y, a posterior, evaluar sus resultados o consecuencias, es necesario contar con un sistema de información que tenga las características de ser confiable y eficiente.

La información confiable y eficiente, acompañada de los aditamentos de completa y oportuna, debe ser una preocupación de todos los sectores de la organización, proporcionando, de esta manera, material para el análisis de las variaciones o desvíos que ocurrieron al compararse los resultados previstos o predeterminados y los resultados reales.

Algunas de las medidas tendientes a asegurar que el resultado de las operaciones y, en general, toda la información generada sea oportuna son las siguientes:

- Contar con un manual de cuentas contables.
- Comprobar las operaciones aritméticas del procesamiento de la información, es decir, que el sistema esté sumando correctamente las subcuentas de cada cuenta de mayor y/o rubro de los estados financieros.
- Instrucciones que determinen conceptos de uniformidad, es decir, políticas para el manejo de la información no contable.
- Fuente de la información diversa o información cruzada.
- Comparación de datos actuales con datos históricos.
- Comparación de la información propia con la de terceros.
- Información fluida, constante o regular. Lo más conveniente es trabajar en tiempo real.
- Comparación de la información real con la pronosticada.
- Comprobantes y formularios prenumerados.

Promoción de la eficiencia operativa

Las organizaciones económicas están constituidas de manera tal que tienden a ser cada día más efectivas y, a su vez, más eficientes.

Para evaluar la efectividad se puede medir el grado de cumplimiento de los fines que tiene la organización, es decir si éstos se alcanzan, la eficiencia está por ser alcanzada.

La eficiencia operativa tiende a aumentar cuando los recursos empleados tienden a decrecer en comparación a los costos de realizar esa, o cuando ésta crece permaneciendo estables aquéllos, o ante cualquier combinación ventajosa de ambos factores.

Las medidas prácticas para cumplir con este objetivo pueden ser, entre otras:

- La adecuada inducción y capacitación del personal que se contrata.
- División del trabajo.
- Elaboración y realización de las actividades con apego a los manuales de funciones o procedimientos.
- Medios materiales y tecnológicos acordes con el desarrollo y las posibilidades de la organización.

Estimular la adhesión a las políticas de la dirección

Cuando el individuo actúa bajo el convencimiento de que sus tareas, deseadas también por la organización, coinciden con sus propias pretensiones, se logra entonces que se mantenga una identificación con las políticas prescritas por la organización.

Este proceso de identificación hombre-empresa se encuentra ligado al concepto de eficiencia operativa, ya que existe una vinculación directa entre lo que quiere la organización de sus miembros integrantes y el acatamiento de éstos de lo determinado por la dirección superior.

Todas las políticas deberán quedar reflejadas por escrito, ya sea en manuales, instrucciones, memorandos, comunicaciones internas, etc., y ser difundidas para que los individuos las conozcan, entiendan y las puedan acatar y cumplir.

Algunas de las medidas recomendadas para lograr este objetivo, son, entre otras, las siguientes:

- Elaborar un manual de organización. En este se describen los lineamientos generales del ente, expresando sus objetivos principales.
- Tener organigramas y publicarlos.
- Manejar manual de funciones donde se describan las tareas de cada individuo.
- Apegarse a los manuales de procedimientos que darán una explicación detallada de cada una de las funciones.
- Elaborar el manual de autorizaciones.

Para concluir, el control interno debe brindar una razonable seguridad de que se logren los objetivos de control presupuestados. Se encuentran, sin embargo, algunos límites:

- Adecuada relación costo-beneficio de control. Es decir, el control no debe ser más caro que aquello que se quiere controlar.
- Los controles están orientados hacia transacciones operativas de carácter repetitivo y no hacia las operaciones excepcionales o únicas, las cuales deben ser controladas mediante medios más profundos y creados al efecto.
- Atender los errores no intencionales, que provocan los seres humanos debido a diversas causas como olvido, cansancio, distracción, etc.
- Atender los errores intencionales que provocan fraudes, robos, desfalcos, etc.

2.5 TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

En capítulos anteriores se había dicho que la auditoría debe llevarse a cabo tomando en consideración las normas aplicables, una de ellas era el estudio y evaluación del control interno, con la finalidad de determinar la extensión, naturaleza y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Así, la evaluación es el análisis y ponderación de “algo”, ya sea un sistema, un procedimiento, una gestión, etc., pero la misma debe ser realizada con la total objetividad e independencia necesarias para que se llegue a una conclusión lógica, correcta y consistente.

Para evaluar el sistema de control interno tenemos los siguientes pasos o secuencias:

- Conocer el sistema contable y su confiabilidad.
- Conocer las operaciones en relación con:
 - La documentación comprobatoria
 - Los formularios
 - Los registros
- Determinar cuáles son los controles básicos.
- Poner a prueba los controles precedentes.

Antes de evaluar el sistema de control interno se deben establecer las pautas para su desarrollo:

- Detallar en forma clara y breve qué es lo que se va a evaluar.
- Momento y oportunidad en los que se va a realizar la tarea.
- Quiénes efectuarán y supervisarán el trabajo.
- Determinación de un programa de trabajo y control de su cumplimiento.
- Que temas o controles serán profundizados o ampliados.

- Que medios se van a utilizar.

Una vez establecidas dichas pautas las actividades a realizar son las siguientes:

- **Observación.** Mediante el procedimiento de lectura de:
 - Manuales (organización, funciones, procedimientos, sistemas, etc.).
 - Gráficos (organigramas, cursogramas, procesos, etc.).
 - Instrucciones, normas, memorandos, etc.
- **Indagación** a funcionarios, empleados y, en ciertos casos, a terceros.
- **Comprobar** lo expresado en los dos puntos precedentes mediante pruebas con operaciones reales, que permitan conocer el real funcionamiento de los mismos.

Debido a lo anterior es necesario que se definan métodos para la evaluación antes descrita para facilitar el trabajo en cuanto a orden o cronología y control, pero que, a su vez, sirvan como medio de prueba de que el trabajo fue realizado y como soporte de las conclusiones obtenidas una vez finalizado el mismo. Las técnicas de evaluación del control interno son las siguientes:

- Métodos básicos:
 - Descriptivos o de memorandos
 - Cuestionarios
 - Cursogramas o gráfico
- Métodos alternativos
 - Combinación de métodos

Método descriptivo o de memorandos

Es la narración o descripción detallada, en forma de relato, de las características de los sistemas o el modo de operar de una organización, referente a las secuencias reveladas provenientes de las explicaciones de los individuos de la empresa, en cuanto a: funciones, normas, procedimientos, operaciones, archivos, custodia de bienes, etc.

Sin embargo este método presenta algunas desventajas:

- Si la persona que nos describirá el procedimiento carece de capacidad suficiente para expresar todos los detalles de manera clara y breve.
- El auditor que escribió la descripción puede carecer de claridad y objetividad, por lo que el lector no conocerá lo que realmente quiso decir. El pedirle aclaración de algunos puntos implicará pérdida de horas de trabajo.
- Para que el objetivo sea efectivo el lector deberá tener una buena capacidad de retención para tomar los detalles más importantes del área.
- No existe una guía lógica predeterminada, el auditor va escribiendo de acuerdo a la descripción que obtuvo y pueden darse lagunas en la información.
- No existe una síntesis, es decir, para que el lector comprenda toda el área deberá leer el memorando completo.
- Debido a que no existe orden lógico se dificulta la localización de los puntos importantes.
- Si, al momento de la descripción surgen dudas se deberá recurrir al personal entrevistado, por lo que el auditor perderá tiempo en esta labor.

Este método puede realizarse a través de entrevistas o formularios. A través de entrevistas se obtiene la información interrogando al individuo encargado de la tarea. El segundo método, a través de formularios, requiere que se distribuyan dichos formularios entre los individuos involucrados en el tema, se les dan las instrucciones para su llenado y un plazo para la realización de la tarea.

Los métodos descritos anteriormente pueden combinarse y así obtener mejores resultados. Primero se reparten los formularios, posteriormente el auditor

estudia las respuestas y pide una entrevista con el personal involucrado para limar o profundizar los puntos más importantes, al final, el auditor discute con el personal de la empresa los resultados para asegurarse de la veracidad de la información.

A continuación se presenta un memorando del control interno del área de activo fijo, a manera de ejemplo:

| |
|---|
| EL ARBOLITO, S.A. DE C.V. |
| ACTIVO FIJO |
| Dentro del rubro de activo fijo se manejan los siguientes activos: |
| a) Mobiliario y equipo de oficina |
| b) Equipo de computo |
| c) Equipo periférico de cómputo |
| d) Equipo de transporte |
| e) Red de telecomunicaciones |
| f) Maquinaria y equipo |
| Para realizar adquisiciones de activo fijo es necesario hacer un pedido por escrito y obtener cotizaciones de dos proveedores, para determinar con cual de éstos se realiza la compra. |
| Las autorizaciones para las adiciones y bajas de activo fijo las realizan el Director General y el Gerente de Administración y Finanzas. |
| Todas las facturas se guardan en un expediente por cada tipo de activo. |
| Se tiene como política realizar un inventario físico del activo fijo cada dos años. |
| Los cálculos de la de la depreciación, así como, de la actualización del activo los realiza la C.P. Lucía Bravo Alvarado. Los porcentajes tomados para el cálculo de la depreciación son los establecidos en la LISR. |
| Se tiene un seguro empresarial que maneja el departamento de jurídico. En dicho departamento se analiza la cobertura y condiciones del seguro. |
| Comentado por el C.P. Alberto Pérez |
| Elaborado por: Juan Sánchez. |
| Supervisado por: Rodrigo Solís. |

Método de cuestionarios

Este método se basa en un conjunto de preguntas estándar presentadas por escrito en un formulario preimpreso o dentro de un programa o archivo incorporado a un procesador personal, sobre los aspectos fundamentales de control interno que son comunes a la mayoría de las empresas y que interrogan sobre los sistemas u operaciones que se realizan en el ente.

Estos formularios de cuestionarios están separados por áreas operativas, las cuales se encuentran codificadas, presentándose los distintos aspectos en secciones detalladas en un índice. Esto permite ubicar el tema buscado, mediante un acceso directo y rápido, lo que contribuye a un trabajo ordenado, fácil de revisar y útil.

Las preguntas pueden formularse para que el lector conteste libremente, es decir, que detalle toda la operación o, se puede encauzar para que conteste positiva o negativamente o, cuando lo requiera la pregunta, decir si es no aplicable. Sin embargo el método más recomendado es una combinación de los dos anteriores, es decir, el lector debe contestar con un "sí", "no" o "no aplica" y, en el caso de que se requiera ahondar en detalles para su mejor comprensión.

Este método tiene ventajas y desventajas, las cuales se describen a continuación:

- Ventajas
 - Las entrevistas son más cortas, más ágiles y reducen los costos del trabajo.
 - Hace que los exámenes sean sistemáticos y que el auditor tome buena experiencia en el uso del formulario y le rinda mejor fruto su trabajo.
 - La fase de evaluación da la seguridad de no haber omitido aspectos fundamentales del proceso.
 - Ayuda a determinar cuáles son los puntos fuertes ("sí") y los débiles ("no") del sistema de control interno.

- Desventajas

- Cuando se hace la entrevista, ésta no permite llevar el análisis secuencial de la operatoria, ya que la misma es seguida por el orden de preguntas según como lo indica el formulario.
- Si el ente auditado tiene una operación compleja o su grado de administración no es fácil de entender o resulta muy particular, hace engorroso el trabajo y se debe utilizar mucho la parte de “observaciones y aclaraciones”.
- Si la empresa a auditar es pequeña no se puede utilizar este método.
- El cuestionario a utilizarse debe ser adaptado al tipo de empresa a auditar, para no encontrarse con una gran cantidad de respuestas “no aplicables” ni con la necesidad de incorporar nuevas preguntas en el momento de la entrevista o con una gran cantidad de aclaraciones.

A continuación se presenta un modelo de cuestionario de control interno para el área de inversiones, como ejemplo:

| OBJETIVOS | | SI | NO | N/A |
|-----------|--|----|----|-----|
| 1. | ¿Las inversiones en valores están debidamente controladas, registradas y valuadas? | | | |
| 2. | ¿Los rendimientos de los valores se registran oportunamente y en el período apropiado? | | | |

| | |
|--|--|
| Concluya sobre la confiabilidad del control interno establecido para las necesidades actuales de la compañía y el efecto en el alcance planeado para las pruebas de auditoría. | |
|--|--|

| CUESTIONARIO | | SI | NO | COMENTARIOS | HECHO POR |
|--------------|--|----|----|-------------|-----------|
| 1.1 | ¿Las inversiones en valores se encuentran a nombre de la compañía, debidamente custodiadas y con acceso estrictamente limitado? Diga dónde y cómo | | | | |
| 1.2 | ¿Se encuentran en administración de un banco o institución financiera reconocida para operar movimientos bursátiles bajo un contrato? | | | | |
| 1.3 | ¿Las inversiones en valores están valuadas y clasificadas en los estados financieros de acuerdo a principios de contabilidad? | | | | |
| 1.4 | Compraventa de valores: a. ¿Están autorizados por un funcionario responsable? b. ¿Los gastos de adquisición se adicionan al valor de las inversiones? Si no es así, indique el tratamiento. | | | | |
| 1.5 | ¿Existen registros auxiliares por tipo de inversión? | | | | |
| 1.6 | ¿El registro contable de los valores y sus rendimientos es efectuado por empleados que no tienen acceso físico a los valores y que no pueden autorizar transacciones sobre los mismos, ni realizar labores en el área de caja? | | | | |
| 1.7 | ¿Se practican arquezos sorpresivos periódicos de los valores y se coteja el resultado con los registros analíticos? | | | | |
| 1.8 | ¿Los estados de cuenta recibidos de instituciones arriba señaladas son conciliados al recibirlos, con los registros analíticos? | | | | |
| 2.1 | ¿Los rendimientos generados de los valores (intereses, dividendos, etc.) se conocen y se registran adecuadamente? | | | | |
| 2.2 | ¿Existe un procedimiento mediante el cual la compañía: a. ¿Conozca oportunamente los intereses devengados y los dividendos declarados? b. ¿Las tasas son competitivas con las que ofrece el mercado? Diga cuáles. | | | | |

Método de cursogramas o gráfico

El cursograma o diagrama de flujo es la representación gráfica del sentido, curso, flujo o recorrido de una masa de información o de un sistema o proceso administrativo u operativo, dentro del contexto de la organización, mediante la utilización de símbolos convencionales que representan operaciones, registros, controles, etc., que ocurren o suceden en forma oral u escrita en el quehacer diario del ente.

Sus características, derivado de lo anterior son las siguientes:

- Es un diagrama de flujo.
- Representa el fluir de la información, de manera verbal o escrita.
- Se refiere a un proceso de tipo administrativo u operación específica.

Este método tiene su origen en los gráficos industriales de los ingenieros y en la teoría de los gráficos, en la auditoría toman gran auge a través del impulso que les dieron los analistas de sistemas dentro del campo de la administración y organización de las empresas.

El diseño de estos diagramas de flujo se basa en la simbología, es decir, la representación de la operación o el proceso y el fluir de la información, y la diagramación, o sea, el lenguaje a usar y razonamiento a seguir.

Sin embargo, una de las complicaciones a la que se enfrenta el auditor al leer estos diagramas es que no existe simbología estandarizada, por ejemplo, el siguiente símbolo tiene estos significados para cada institución:



| Institución | Significado |
|---|------------------------|
| American Society of Mechanical Engineers (A.S.M.E.) | Inspección o control |
| Cátedra de Organización Administrativo-Contable de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Buenos Aires | Emisión de comprobante |
| Sistema elemental | Cómputos o cálculos |
| Instituto Racionalizador Argentino de Materiales (I.R.A.M.) | Control |

Esta situación se corrige si, al pie de página, se describe el significado de la simbología utilizada.

Para el diseño de diagramas de flujo se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- El diseño debe mostrar en forma coherente el proceso administrativo.
- No existen normas o estándares para su elaboración, por lo que el auditor deberá tratar de que se esquema sea comprensible para cualquier lector.
- Las formas de estos diagramas pueden ser las siguientes:
 - Procesos con una breve descripción al margen.
 - Procesos que incluyan formularios y los registros utilizados.
 - Procesos que incluyan formularios, registros y además descripción de las operaciones.
 - Procesos que incluyan formularios y los registros en hojas de detalle por separado.
- Si es necesario, se deben hacer sub diagramas que den una mejor explicación de determinado proceso, en hojas aparte.
- Mantener perfectamente identificados los departamentos o secciones de la empresa.
- Identificar el significado de los símbolos utilizados.
- Presentar cronológicamente las operaciones.
- Identificar e indicar las deficiencias encontradas.

Sin embargo, al igual que los métodos anteriormente descritos, presenta ventajas y desventajas:

- Ventajas
 - Muestra el panorama general o situación total.
 - Simplifica y agiliza la tarea de revelación.

- Agiliza la entrevista debido a que se tiene el orden secuencial de las operaciones.
 - Reduce el tiempo de lectura y supervisión.
 - Muestra claramente la ausencia de controles clave.
 - Indica la existencia de duplicidad de funciones.
 - Da la pauta para la confección de un diagrama de flujo adecuado a las necesidades de la compañía.
 - Indica si hay errores de información.
 - No hay lugar a errores de interpretación.
- Desventajas
 - Se necesita dar el entrenamiento necesario a las personas que lo utilizan.
 - Es necesario adoptar una simbología estándar al menos para la firma de auditores en cuestión.
 - Se deben crear reglas de elaboración de dichos diagramas.

A continuación se presenta un ejemplo de un diagrama de flujo para el control accionario de una empresa.

La definición de la simbología utilizada es la siguiente:

-  Inicio y fin del proceso
-  Operación
-  Formulario
-  Archivo

| NUM. | RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN | DIAGRAMA DE FLUJO |
|------|-------------------------|--|-------------------|
| 1 | Promotor | Por petición del socio elabora solicitud de operación accionaria y la entrega al área de Crédito, junto con todos los generales del socio. | |
| 2 | Especialista de Crédito | Firma y pasa a Cartera la solicitud para que efectúe la operación. | |
| 3 | Analista de Cartera | Integra el expediente con los generales del socio. | |
| 4 | | Socio de nuevo ingreso: Si es sí: | |
| 5 | Analista de Cartera | Registro contable de la aportación accionaria. | |
| 6 | " | Genera una póliza de diario y la entrega a captura. | |
| 7 | Auxiliar Contable | Captura la póliza de diario. | |
| 8 | " | Archiva la póliza en el expediente mensual de pólizas de diario. | |
| 9 | Analista de Cartera | Registra en el libro de accionistas la aportación del socio. | |
| 10 | " | Elabora el certificado de tenencia accionaria original con una copia y lo pasa a firma del Director General. | |
| 11 | Auxiliar de Cartera | Envía el original al socio por TASA o por mensajería. | |
| 12 | " | Entrega la copia al área de Crédito. | |
| 13 | Analista de Crédito | Archiva la copia en el expediente de antecedentes del socio. | |
| 14 | | Si es no: Es por cesión de acciones. | |
| 15 | Analista de Cartera | Si es sí: Elabora contrato de cesión de acciones. | |
| 16 | " | Coordina la firma del contrato con el socio. | |
| 17 | " | Efectúa la retención del 20% | |

| NUM. | RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN | DIAGRAMA DE FLUJO |
|------|---|--|---|
| 18 | Auxiliar de Cartera | Envía copia del contrato al socio. | <pre> graph TD A[A] --> 18[Envío copia de contrato al socio] 18 --> 19((1)) B[B] --> 20[Dictamen Fiscal] 20 --> 21[Datos generales del vendedor] 21 --> 22[Historial de acciones del vendedor] 21 -- Comprador --> 25[Revisa dictamen fiscal] 22 --> 23[Cotiza con Despacho] 23 --> 24[Realiza dictamen y envía a la Cía.] 24 --> 25 24 --> 28[Coordina presentación ante S.H.C.P.] 25 --> 26[Informa al socio costo y forma de pago] 26 --> 27[Coordina firma comprador y vendedor] 27 --> 28 28 --> 29((1)) 28 --> 30[Cierre de mes] 29 --> 31[Tenencia accionaria men./trim.] 30 --> 32[Relación accionistas y capital/susc.] 30 --> Fin([Fin]) </pre> |
| 19 | Analista de Cartera y Auxiliar Contable | Continuar procedimiento a partir del punto 5 hasta el punto 13. <u>Si es no:</u> | |
| 20 | | Es por dictamen fiscal. | |
| 21 | Analista de Cartera | Prepara los datos generales del vendedor y del comprador. | |
| 22 | " | Integra en un formato el historial de acciones del vendedor. | |
| 23 | " | Cotiza con el Despacho la elaboración del dictamen. | |
| 24 | Despacho | El Despacho realiza el dictamen fiscal y lo envía a la empresa. | |
| 25 | Analista de Cartera | Recibe y revisa el dictamen fiscal. | |
| 26 | " | Informa al socio el costo del dictamen y acuerda su forma de pago. | |
| 27 | " | Coordina la firma del comprador y el vendedor para el dictamen fiscal. | |
| 28 | " | Coordina la presentación del dictamen fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | |
| 29 | Analista de Cartera y Auxiliar de Cartera | Continuar operaciones a partir del punto 5 hasta el punto 13. | |
| 30 | Analista de Cartera | Efectuar cierre de mes: | |
| 31 | " | Elabora reporte de tenencia accionaria mensual. | |
| 32 | " | Elabora el reporte de capital pendiente de suscribir y relación de accionistas. | |

Combinación de los métodos

En párrafos anteriores se describieron los métodos de evaluación del control interno, sus ventajas y desventajas y se puede concluir que un solo método, por sí solo, no es tan eficiente; de lo anterior se desprende que la evaluación ideal se logrará a través de una combinación adecuada de los métodos anteriores, para ello se deben tomar en cuenta los aspectos siguientes:

- Tamaño de la empresa.
- Distribución Geográfica.
- Cantidad de personas que emplea.
- Tipo de explotación.
- Modo de operar de la organización.
- Tipo de trabajo a realizar.
- Tiempo a insumir en la labor.
- Cantidad de personas que actuarán en el estudio.

A través de una eficiente combinación de los métodos se puede lograr la eficiencia operativa en el trabajo del auditor ya que disminuyen los tiempos, insumos, personal y aumenta el conocimiento del negocio.

Para la **elección** del método se recomienda, en una auditoría externa, la aplicación de cuestionarios con algunas descripciones y la operación más detallada en un diagrama de flujo. Para la auditoría interna u operativa se recomienda el método de cursogramas debido a la facilidad para encontrar deficiencias en el flujo de las operaciones.

La **oportunidad u ocasión** de los trabajos de estudio y evaluación del control interno están en relación directa con el tipo de auditoría y el tamaño de la empresa. Para una auditoría externa es primordial que, dentro de la planeación, se tome como punto inicial debido a que servirá como base para determinar el alcance y oportunidad de las pruebas. Para las auditorías operativas es más sencillo determinar la oportunidad ya que la evaluación del control interno es el objetivo final de este tipo de auditorías, por lo que puede levantarse en todo momento.

El **alcance o extensión** de la evaluación del control interno dependerá de la frecuencia de la auditoría; si es la primera el estudio deberá ser más profundo, en cambio si es una auditoría recurrente bastará con la actualización de los datos.

No es necesario recavar toda la información concerniente a los ciclos operativos de la organización, es necesario probarlos; los requisitos que debe cubrir para probar su validez son los siguientes:

- Que esté registrada en tiempo y forma.
- Que exista y esté autorizada por el responsable designado.
- Que los bienes recibidos pertenezcan a la empresa y hayan sido requeridos.
- Que la obligación por los pasivos contraídos sea reconocida.
- Correcto registro contable.
- Descripción adecuada de los productos, insumos o servicios.

Por último, al obtener los resultados de la evaluación del control interno deberán asentarse como conclusiones, éste puede enfocarse a una sola operación, a un sector o a toda la empresa.

Las conclusiones permitirán al auditor contar con el respaldo necesario para la determinación y alcance de las pruebas efectuadas y, finalmente respaldar la opinión expresada en el dictamen.

Una vez ordenadas las conclusiones, el auditor tiene la posibilidad de generar una carta de recomendaciones para el mejor funcionamiento del control interno de su cliente, para ello tomará las deficiencias o errores encontrados en la evaluación. Dicha carta debe ser comentada directamente con el responsable del área y la dirección de la empresa para su corrección y/o aclaración. Un punto importante a considerar es verificar que las deficiencias, si fueron aceptadas, se estén corrigiendo.

3.1 DEFINICIÓN

El informe del auditor es la expresión de una opinión profesional o de la ausencia de ésta sobre los estados financieros de un cliente.

Los estados financieros en sí mismos son responsabilidad de la administración y el informe, comúnmente llamado dictamen, es responsabilidad única del auditor.

El informe debe ser dirigido a la compañía, a su consejo de administración, a sus accionistas o a una combinación de los tres.

Los auditores deben redactar sus informes con el mayor cuidado y consideración. El informe es el único aspecto del trabajo del auditor que ve el público, y es probable que por este informe se juzgue la competencia del contador público y del mismo derive su responsabilidad legal.

Las normas de auditoría generalmente aceptadas proporcionan amplios criterios para redactar el informe. Tres de ellas le indican al auditor que incluya en el mismo una declaración respecto a si se han aplicado en los estados financieros los principios de contabilidad generalmente aceptados, si estos principios han sido aplicados de manera consistente y si las revelaciones han sido adecuadas. Otra de las normas de información exige que los auditores expongan con claridad el grado de responsabilidad que están asumiendo en relación con los estados financieros.

3.2 CUERPO DEL DICTAMEN

En seguida se explica el significado específico de cada una de las partes que forman el informe estándar.

- Título del informe. El título Dictamen de los Contadores Públicos Independientes informa a los usuarios de los estados financieros que el informe de los auditores proviene de un Contador Público Independiente imparcial.
- Destinatario del informe. El informe puede dirigirse a la entidad cuyos estados financieros han sido auditados o a su junta directiva o a sus accionistas. También puede ser dirigido a los socios o al propietario del negocio, según el caso.

Ocasionalmente, el auditor es contratado para que efectúe la auditoría de los estados financieros de una entidad que no es su

cliente. En tal caso, el informe generalmente se dirige a su cliente y no a los directores o accionistas de la entidad cuyos estados financieros fueron auditados.

- Párrafo introductorio. En este párrafo se especifica:
 - Los estados financieros que fueron auditados.
 - La responsabilidad de la gerencia por los estados financieros.
 - La responsabilidad del auditor por expresar una opinión sobre esos estados financieros.

El informe del auditor cubre únicamente los estados financieros identificados en el informe y la revelación en las notas relacionadas.

La gerencia, no el auditor, prepara la información que constituye la base de los estados financieros. Los estados financieros son manifestaciones de la gerencia.

El auditor independiente evalúa las evidencias incluidas en los estados financieros de la gerencia y basado en su trabajo, expresa una opinión sobre esos estados. Este proceso añade credibilidad a los estados financieros de la gerencia.

- Párrafo de alcance. El auditor indica haber cumplido con las normas establecidas por la profesión para la realización de la auditoría. Las normas establecen criterios para las calificaciones profesionales del auditor, la naturaleza y alcance de los criterios aplicados a la auditoría y la preparación del informe del auditor independiente.

Entre otras cosas, el auditor obtendrá un entendimiento del negocio del cliente y de su estructura de control interno, realizará procedimientos analíticos y reunirá evidencia suficiente y competente basada en el riesgo percibido de error significativo identificado en la planificación de la auditoría.

El objetivo de una auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos, fraudes u otras incorrecciones.

La base para una opinión de auditoría es la evidencia obtenida por el auditor, quien efectúa los procedimientos de auditoría para reunir dicha evidencia. Generalmente, el auditor examina evidencias con base en pruebas selectivas. Al llevar a cabo las pruebas de auditoría,

el auditor evalúa lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables significativas hechas, así como de la completa presentación de los estados financieros.

El auditor debe utilizar su criterio profesional conjuntamente con su conocimiento sobre las circunstancias específicas de la compañía para determinar, qué pruebas aplicar, cuándo aplicarlas y cuánto someter a pruebas.

- Párrafo de opinión. El Contador Público Independiente, no expresa garantía alguna. La opinión de un auditor está basada en su criterio profesional y está razonablemente seguro de sus conclusiones.

Aquí se hace hincapié en la importancia relativa.

- Firma y fecha del informe. El informe de auditor es firmado con el nombre del Contador Público Independiente debido a que la firma asume la responsabilidad de la auditoría.

La fecha del informe del auditor es importante porque representa la fecha (generalmente la fecha en la que se completó el trabajo en la oficina del cliente) hasta la cual el auditor obtuvo una razonable seguridad de que los estados financieros no contienen errores significativos. El auditor tiene responsabilidad por la existencia de incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de duda substancial sobre problemas de empresa en marcha hasta la fecha del informe del auditor independiente.

3.3 CLASIFICACIÓN DEL DICTAMEN

Opinión sin salvedades

El tipo de dictamen que rinde el auditor cuando no tiene reserva alguna sobre los estados financieros es el dictamen sin salvedades o "limpio".

El primer párrafo identifica los estados financieros que fueron auditados y describe la responsabilidad de la gerencia por los estados financieros y la responsabilidad del auditor por expresar una opinión sobre esos estados financieros.

El segundo párrafo describe los elementos clave de una auditoría que proporcionan la base para sustentar la opinión sobre los estados financieros. El auditor indica explícitamente que la auditoría le proporcionó una base razonable para formarse una opinión sobre dichos estados financieros.

En el tercer párrafo, el auditor comunica su opinión.

En seguida se presenta el modelo de dictamen "limpio":

Asamblea de Accionistas de
_____ S. A. de C.V.
_____ (Ciudad)

Hemos examinado los estados de situación financiera de _____, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003 y 2004, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, relativos a los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basada en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, basado en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de _____, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2003 y 2004 y los resultados, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

ARTEAGA MIRANDA Y CIA, S. C.

L.C. _____

México, D. F. a
__ de _____ de 2005.

Otras opiniones distintas a la opinión sin salvedades

En algunos casos los auditores no se encuentran en posibilidad de rendir una opinión sin salvedades sobre los estados financieros del cliente. Circunstancias que se encuentran fuera o dentro del control del cliente pueden hacer necesario que el auditor exponga una opinión que no sea una sin salvedades. Algunos otros tipos de opiniones son:

- Opinión con salvedades.
- Negación de opinión.
- Abstención de opinión.

Opinión con salvedades

Una opinión que exprese que los estados financieros tomados en su conjunto fueron con ciertas reservas, presentados correctamente se conoce como *opinión con salvedades*. Estos dictámenes deben incluir las frases *excepto por*, *con la excepción de* o *sujeto a*, en el párrafo de opinión.

Los auditores tienen que poner cuidado en que sus salvedades tocante a los estados financieros no sean tan importantes que eclipsen o de hecho contradigan sus opiniones respecto a la razonabilidad del conjunto.

En todos los casos en que se rinde una opinión con salvedades, excepto en los casos típicos de inconsistencia, es necesario incluir uno o varios párrafos en el dictamen, que describa todas las circunstancias que provocaron la inclusión de la salvedad y sus efectos sobre los estados financieros.

Entre las condiciones que hacen necesario que el auditor emita una opinión con salvedades se encuentran las siguientes:

1. Inconsistencia. Se da cuando el cliente ha sido *inconsistente* en la aplicación de los principios contables y existe un efecto importante sobre los estados financieros. Esta situación difiere de las otras causas para dar salvedad ya que sólo llama la atención hacia un cambio en el método de presentación mientras que, los otros tipos se dan por la falta de corrección en el contenido.
2. Violación de principios contables. Se da cuando el cliente emplea principios contables que no son de aceptación general o que difieren de aquellos aprobados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
3. Revelación inadecuada. La información necesaria para una presentación correcta debe ser incluida en los estados financieros o en las notas adicionales, de lo contrario no se puede considerar que los estados sean adecuados y el auditor tiene que presentar salvedades al dictamen.
4. Limitación al alcance. Si por algún motivo el auditor se ve en imposibilidad de llevar a cabo todos los procedimientos o de obtener toda la evidencia que considera necesaria, puede ser conveniente presentar un dictamen con salvedades.
5. Contingencia o incertidumbre importante. En los negocios se pueden presentar situaciones cuyo resultado no se puede predecir; si estas incertidumbres son importantes resulta conveniente presentar un dictamen con salvedades y utiliza la expresión *sujeto a*.

En seguida se presenta un modelo de dictamen con salvedades:

Asamblea de Accionistas de

_____ S. A. de C.V.

_____ (Ciudad)

Hemos examinado los estados de situación financiera de _____, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003 y 2004, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, relativos a los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basada en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, basado en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión, con excepción de lo que se menciona en el (los) párrafo(s) siguiente(s)

En _____ nuestra _____ opinión, _____ excepto _____ por los

_____ estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de _____ S. A. de C.V., al 31 de diciembre de 2003 y 2004 y los resultados , las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

ARTEAGA MIRANDA Y CIA, S. C.

L.C. _____

México, D. F. a

__ de _____ de 2005.

Negación de opinión

Una opinión negativa afirma que el auditor cree que los estados financieros no han sido adecuadamente presentados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Cuando rinde una opinión negativa el auditor tiene que informar con claridad todas las razones que lo motivaron y los efectos sobre los estados financieros. Además en un dictamen negativo el auditor no debe hacer referencia alguna a la consistencia, puesto que está implicada en la aplicación de los principios contables. Para describir dichas circunstancias se deben utilizar uno o varios párrafos intermedios en el dictamen.

En la práctica actual, no es común presentar dictámenes negativos, puesto que los clientes prefieren cambiar el método de contabilidad en cuestión que recibir una opinión negativa; sin embargo es una opción importante y necesaria para los auditores cuando se presentan las condiciones apropiadas que no pueden ser rectificadas.

Algunas de las condiciones que orillan al auditor a emitir una opinión negativa son las siguientes:

1. Violación de principios contables.
2. Revelación inadecuada (un caso especial de violación de principios contables).

Estas dos condiciones también están catalogadas como condiciones que justifican un dictamen con salvedades. La importancia de los efectos sobre los estados financieros determina si estas condiciones llevan a un dictamen negativo; es este caso, el auditor debe decidir si los estados, tomados en su conjunto, han sido correctamente presentados con la excepción de ciertas partidas o si su presentación no es correcta debido a estas partidas. En el primer caso se rinde una opinión con salvedades. En el último un dictamen negativo.

Un modelo de opinión negativa es el siguiente:

Asamblea de Accionistas de _____
_____ S.A. de C.V.
_____ (Ciudad)

Hemos examinado los estados de situación financiera de _____, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003 y 2004, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, relativos a los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, basado en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

**INDICAR LOS MOTIVOS QUE NOS LLEVARON
A DAR UNA OPINIÓN NEGATIVA**

En nuestra opinión, debido a la importancia de los asuntos tratados en el (los) párrafo(s) anteriores, los estados financieros antes mencionados no presentan la situación financiera de _____, S. A. de C.V., al 31 de diciembre de 2003 y 2004, ni el resultado, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

ARTEAGA MIRANDA Y CIA, S. C.

L.C. _____

México, D. F. a
__ de _____ de 2005.

Abstención de opinión

Un dictamen que es con más precisión, una declaración de no opinión, es la abstención de opinión. En este informe el auditor expresa, por cualquiera de varias razones, su incapacidad de expresar una opinión sobre los estados tomados en su conjunto. Al abstenerse de opinar el auditor tiene que explicar con toda claridad las razones que le impiden formarse un juicio respecto a los estados financieros con la inclusión de uno o más párrafos explicativos.

Las siguientes circunstancias pueden ocasionar que un auditor emita una abstención de opinión sobre los estados financieros:

1. Falta de independencia. Las normas de auditoría exigen que los auditores mantengan su independencia, tanto de hecho como en apariencia. Si existen circunstancias tales que el auditor no sea independiente del cliente, no puede rendir una opinión sobre sus estados financieros, puesto que el auditor no puede llevar a cabo el examen de acuerdo con las normas.
2. Limitación de alcance.
3. Contingencia o incertidumbre importante.

También se consideraron como condiciones para una opinión con salvedades las dos últimas circunstancias. En cada uno de estos dos casos le ha sido imposible al auditor obtener suficiente evidencia para expresar una opinión sin salvedades. Si la evidencia que falta no es tan importante como para oscurecer su opinión sobre la corrección de los estados financieros, el auditor expresa una opinión con salvedades, si es lo suficientemente importante para que las partidas restantes no tengan significado, puede emitir una abstención de opinión.

El siguiente es un modelo de abstención de opinión:

Asamblea de Accionistas de
_____ S. A. de C.V.
_____ (Ciudad)

Fuimos contratados para examinar los estados de situación financiera de _____, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2004, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, relativos a que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

**INDICAR LA LIMITACIÓN(ES) AL (LOS)
ALCANCE(S) DE NUESTRO EXAMEN**

**TAMBIÉN DEBEMOS REVELAR AQUELLAS
DESVIACIONES IMPORTANTES, DETECTADAS EN LA
APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD**

Debido a la (s) limitación (es) en el alcance de nuestro trabajo, que se menciona(n) en el (los) párrafo(s) anterior(es) y en vista de la importancia de los efectos que pudiera (n) tener, nos abstenemos de expresar una opinión sobre los estados financieros de _____, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2004, y por el año que terminó en esa fecha, considerados en su conjunto.

ARTEAGA MIRANDA Y CIA, S. C.

L.C. _____

México, D. F. a
__ de _____ de 2005.

Interrelaciones entre opiniones

Se ha visto que una circunstancia en particular puede ser considerada como una condición causal para más de un tipo de opinión. La decisión del auditor respecto al tipo de dictamen tiene que basarse en la importancia de la condición así como en su naturaleza.

En la siguiente figura se presentan los dictámenes diferentes al dictamen sin salvedades, junto con sus condiciones causales.

| Circunstancia | Tipo de opinión | Dictamen con salvedades | Opinión negativa | Abstención de opinión |
|---|------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Inconsistencia | | X | | |
| Violación de principios contables | | X | X | |
| Revelación inadecuada | | X | X | |
| Limitación al alcance | | X | | X |
| Contingencia o incertidumbre sustancial | | X | | X |
| Falta de independencia | | | | X |

Así, las violaciones a los principios contables y la revelación inadecuada pueden conducir a un dictamen con salvedades o a una opinión negativa, dependiendo de la importancia de la condición. De igual manera, la importancia de la limitación al alcance o la contingencia determinará si resulta apropiado un dictamen con salvedades o una abstención de opinión. También se puede ver que una inconsistencia conduce sólo a la opinión con salvedades y la falta de independencia únicamente dará como resultado una abstención de opinión.

Si el efecto de una partida o grupo de partidas no tiene importancia en los estados financieros, cualquiera que sea el tipo de violación o error que representen, resulta apropiada una opinión sin salvedades.

En relación con lo anterior, no existe un punto exacto donde la magnitud de una partida indique que se vuelva importante y que resulte necesario una opinión diferente al dictamen sin salvedades. Esta determinación descansa por completo en el juicio del auditor.

3.4 OTROS INFORMES PREPARADOS POR EL AUDITOR

La mayoría de las consideraciones sobre presentación de informes que se describieron anteriormente se refieren a situaciones de auditoría que incluyen estados financieros que se supone han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En muchos casos se pide a los auditores que informen sobre estados que no hay necesidad de que se adapten a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; o los informes solicitados quizá se relacionen con servicios diferentes de las revisiones de auditoría de estados financieros completos.

Algunos de los informes, diferentes a opiniones sobre estados financieros, que el auditor puede emitir son los siguientes:

- Informes sobre estados financieros preparados con bases específicas diferentes a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Informes sobre elementos, cuentas o partidas específicas dentro de un estado financiero.
- Informes sobre cumplimiento de convenios contractuales o requisitos reglamentarios.
- Informes sobre formas obligatorias.
- Informe informal o carta de comentarios constructivos.
- Informes sobre control interno.
- Informes sobre servicios de preparación, presentación y revisión limitada.
- Informes sobre revisiones de información financiera intermedia.
- Otra información en documentos que contienen estados financieros auditados.
- Cartas para suscriptores.

Bases específicas diferentes a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Como se indica en el artículo 3.02 del Código de Ética Profesional: "por la responsabilidad que tiene con los usuarios externos de la información financiera, el Contador Público en los sectores público y privado debe preparar y presentar los informes financieros para efectos externos de acuerdo con los principios de contabilidad promulgados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicables al caso".

Sin embargo, entidades tales como instituciones de crédito, organizaciones auxiliares de crédito, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades de inversión, casas de bolsa, y ciertas entidades gubernamentales, deben preparar su información financiera conforme a reglas específicas que emiten organismos y entidades gubernamentales.

Por otro lado, las tesorerías de estados y municipios, universidades y otras instituciones públicas y privadas, así como ciertas sociedades o asociaciones civiles, cuya actividad no persigue fines de lucro, siguen la política de reconocimiento de sus ingresos y gastos sobre la base de efectivo.

Asimismo, para cumplir con ciertas obligaciones contractuales o de información a su casa matriz en el extranjero, entre otras, algunas entidades requieren preparar sus estados financieros sobre bases distintas a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

Debido a esto se dispone de un formato especial de informe para estados financieros que estén *preparados de acuerdo con bases específicas diferentes a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*.

El Contador Público, como resultado de un examen practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, podrá expresar una opinión sobre estados financieros preparados sobre bases específicas diferentes a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que la entidad se encuentre en cualquiera de las siguientes situaciones:
 1. Que sea entidad gubernamental o privada sujeta a disposiciones y reglamentaciones emitidas por organismos gubernamentales, para el registro de sus operaciones y para la preparación y presentación de su información financiera, que difieran de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. Sea un organismo del Gobierno Federal, Estatal o Municipal, o fideicomiso constituido por algún o algunos de esos organismos o sociedad o asociación de carácter civil con fines no lucrativos, que siga la política de reconocimiento de sus ingresos y gastos sobre la base de efectivo.
 3. Que se trate de una entidad que requiere preparar estados financieros para un propósito específico. Por sus características, estos son emitidos para uso exclusivo de las partes interesadas y, en consecuencia, debe restringirse su circulación. En caso de que la entidad decida presentar ante otros interesados estos estados financieros el auditor deberá emitir otra opinión, ya sea con salvedades o negativa.
- b) Que la administración de la entidad mantenga un sistema de contabilidad y controles internos adecuados que aseguren la corrección del registro, clasificación, agrupación y presentación de su información financiera.
- c) Que el auditor haya podido realizar su examen cumpliendo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, y que, como consecuencia, haya realizado las pruebas sobre los registros contables y la documentación, así como otros procedimientos que hubiera considerado necesarios en las circunstancias.

No es aceptable considerar como bases específicas diferentes a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México los casos de desviación e incumplimiento injustificado. Por lo tanto, la presentación de estados financieros en los que, por ejemplo, no se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera en los términos del Boletín B-10 se deberá considerar como violatoria de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y, consecuentemente, el auditor deberá expresar una opinión ya sea con salvedades o negativa.

El Contador Público que sea requerido para dictaminar estados financieros preparados de acuerdo con bases específicas de contabilización diferentes a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, deberá juzgar la razonabilidad y congruencia de dichas bases de acuerdo con las características particulares de la entidad, así como de las circunstancias que les dieron origen.

Este informe deberá incluir lo siguiente:

- Identificación de los estados financieros examinados.

- Indicación de la responsabilidad de la administración de la entidad y del auditor.
- Descripción general del alcance de la auditoría.
- Descripción del alcance del trabajo efectuado mediante las afirmaciones siguientes:
 - Que el trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.
 - Que la auditoría fue planeada y llevada a cabo para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de errores importantes, y que están preparados de acuerdo con bases contables específicas aplicables a la entidad.
 - Que el examen se efectuó mediante pruebas selectivas.
 - Que la auditoría incluyó la evaluación de las bases contables utilizadas y de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración de la entidad en la preparación de los estados financieros, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.
 - Que la auditoría proporciona bases razonables para sustentar la opinión.
- Mención de las bases utilizadas por la entidad para la preparación de los estados financieros, haciendo referencia a la nota relativa e indicando que dichas bases no coinciden, en general o en ciertos aspectos, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que dichas diferencias se señalan en la nota indicada.
- Explicación del propósito específico para el cual fueron preparados los estados financieros haciendo mención de la nota a los estados financieros en la que se describan las bases de preparación y el propósito específico en su caso.
- La opinión del auditor acerca de si los estados financieros se encuentran presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las bases contables utilizadas por la entidad. Si el auditor concluye que los estados financieros no están presentados razonablemente de acuerdo con las bases utilizadas, o bien, si no está de acuerdo con dichas bases, deberá revelar en su dictamen todas las razones que le llevaron a esa conclusión.

- En el caso de estados financieros preparados para un propósito específico, se deberá incluir un párrafo de énfasis, en el cual se limite la circulación de los mismos a las partes interesadas, e indicar que no deberán ser utilizados para ningún otro propósito.

El formato estándar de un informe sobre el estado de ingresos y egresos es el siguiente:

| |
|--|
| Asamblea de Accionistas de _____ S. A. de C.V. _____ (Ciudad) |
| He examinado los estados de ingresos y egresos de _____ por los ejercicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003 y 2004. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría. |
| Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación de los estados financieros. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión. |
| Como se indica en la Nota X a los estados financieros, es política de la entidad el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos, cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México. |
| En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de _____ por los ejercicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003 y 2004, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior. |
| ARTEAGA MIRANDA Y CIA, S. C. |
| L.C. _____ |
| México, D. F. a __ de _____ de 2005. |

4.1 SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Introducción

Para entender los acelerados cambios del sistema bancario mexicano es necesario contextualizar él porqué de muchas de las acciones de política económica instrumentada durante los últimos años, las estrategias y por supuesto las consecuencias en el desarrollo económico, el empleo, la producción y en general sobre la capacidad de nuestro aparato productivo para generar riqueza y distribuirla entre la población.

En el transcurso de los últimos años, no obstante que se han presentado periodos de crisis, nuestra economía se ha modernizado, cambiando en buena medida su carácter especialmente rural por otro urbano y moderno. En este proceso el sistema financiero también ha cambiado, aunque es preciso mencionar que su evolución no ha sido un modelo de cambio gradual, sino acelerado y hasta dramático, como ha sido la inserción de México en la globalización.

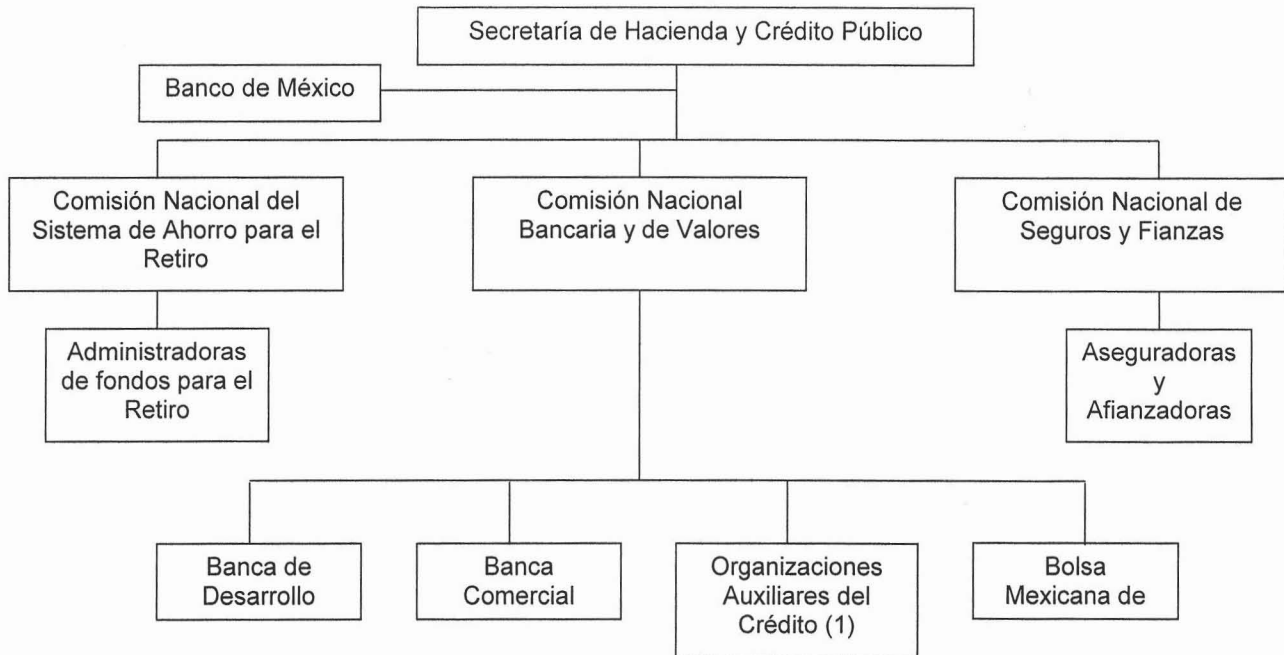
Desarrollo de la banca

A manera de resumen se presenta la siguiente tabla de los sucesos que marcaron la historia del Sistema Financiero Mexicano y las fechas en que ocurrieron:

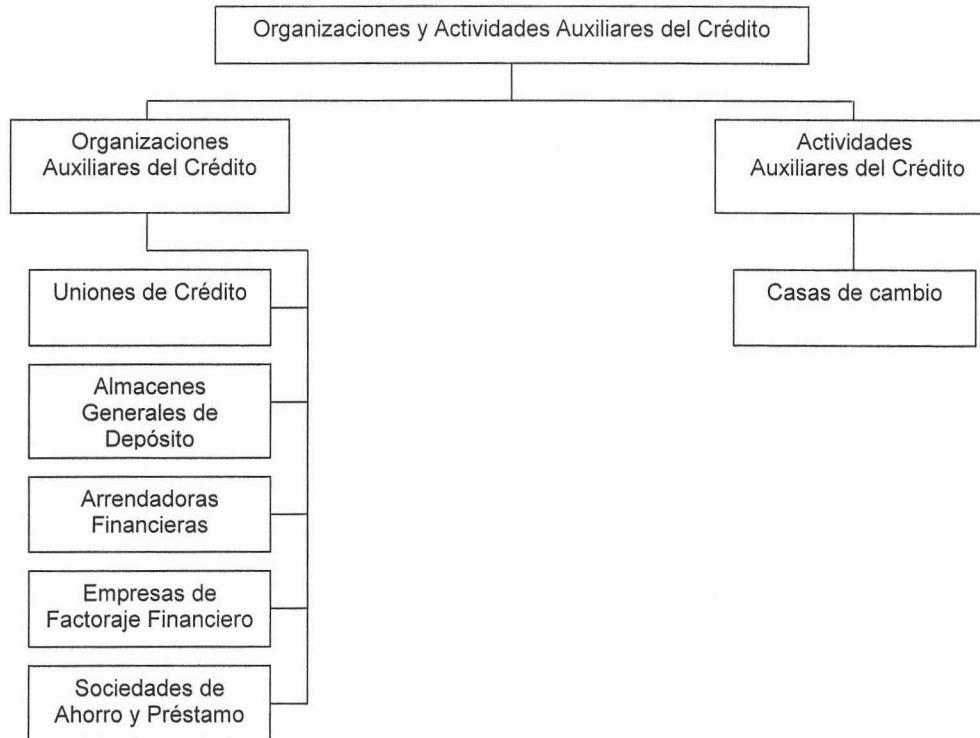
| Año o período | Circunstancia |
|----------------------|---|
| 1775 | Fundación del Monte de Piedad de Animas (antecesor el Nacional Monte de Piedad) para custodiar depósitos confidenciales y administrar secuestros o depósitos judiciales. |
| 1782 | Fundación del Banco Nacional de San Carlos, su finalidad era fomentar el comercio en general. |
| 1784 | Creación del Banco de Avío y Minas, el primer banco refaccionario de América. |
| 1837 | Banco de Amortización de la Moneda de Cobre. |
| 1864 | Creación de la primera institución de Banca Comercial: Banco de Londres, México y Sudamérica. |
| 1884 | Entra en vigor el Código de Comercio y se dota al Banco Nacional Mexicano de las atribuciones de Banco Central, nadie más podía emitir billetes. |
| 1895 | Creación de la Bolsa de México, S. A. |
| 1897 | Se promulga la Ley General de Instituciones de Crédito y se fijan normas para establecer sucursales y otorgar crédito, en general se reorganiza el Sistema Financiero Mexicano. |
| 1907 | Se reorganiza la Bolsa de Valores de la Ciudad de México; con la Revolución de 1910 viene excesiva la emisión de papel moneda por |

| | |
|------------|---|
| | cada grupo contendiente. Entra en colapso y deja de funcionar el Sistema Financiero Mexicano. |
| 1914 -1916 | Se dan diversas medidas y decretos por reencauzar el Sistema Financiero Mexicano; además surgen emisiones de billetes falsos. |
| 1917 | La nueva constitución establece un nuevo Sistema Financiero Mexicano bajo la jurisdicción de la SHCP, se organiza al Banco de México, se le dota de las facultades de emisión de billetes y de fijar tipo de cambio frente a la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. (Ahora separada en CNB y CNSF). Inician sus operaciones las instituciones nacionales de crédito; Banco Mercantil de Crédito Agrícola , Obras Públicas, Banco Mercantil de Comercio Exterior, Nacional Financiera, Almacenes Nacionales de Depósito, surgen instituciones privadas. |
| 1925 | Promulgación de la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios y los Estatutos de la Ley del Banco de México. |
| 1931 | Surge la ley Orgánica de Banco de México. |
| 1946 | Se establecen las reglas y ordenamientos para que la Comisión Nacional de Valores regule la actividad bursátil. |
| 1975 | Promulgación de la ley del Mercado de Valores. |
| 1976 | Publicación de las reglas de Banca Múltiple, cabe destacar que en esta época se tenían 243 Instituciones Bancarias y para 1981 habían 36 multibancos. |
| 1977 | Emisión de PETROBONOS: certificados de participación (títulos de crédito) que representan derechos de sus titulares a una parte alícuota de la propiedad del volumen de petróleo dado en fideicomiso, así como del producto de la venta. |
| 1978 | Emisión de CETES (Certificados de la Tesorería de la Federación): títulos de crédito al portador denominados en moneda nacional, en los cuales se consigna la obligación directa e incondicional del Gobierno Federal a liquidar a la fecha del vencimiento al tenedor el valor nominal del documento. |
| 1980 | Emisión de papel comercial. |
| 1982 | Estatización de la Banca Privada, excepto Banco Obrero y Citybank. Establecimiento del control generalizado de cambios. |
| 1993 | Reprivatización de la Banca, reestablecimiento régimen mixto de servicios de banca y crédito. |

Finalmente después de grandes transformaciones la integración del Sistema Financiero Mexicano es como sigue:



(1) Se describe en la página siguiente



4.2 COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Antecedentes

Este organismo fue creado por decreto Presidencial el 24 de Diciembre de 1924 y es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De conformidad con lo establecido en el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Crédito, 56 de la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 2º de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del 28 de abril de 1995, esta última Comisión es el organismo encargado de la inspección y vigilancia de las Instituciones de Crédito y de las Organizaciones Auxiliares del Crédito.

La Comisión surge de la fusión de la Comisión Nacional Bancaria y de la Comisión Nacional de Valores al inicio de la década de los noventas debido a las necesidades de nuestro país de reestablecer el régimen mixto de banca a través de la desincorporación de las instituciones de banca múltiple, la configuración de grupos financieros y nuevas entidades, así como la apertura del sector financiero a una mayor competencia, tanto interna como externa.

En su dinámica, nuestro sistema financiero se orientó hacia lo que se conoce como un esquema de banca universal al permitir la prestación conjunta de una muy amplia gama de servicios, a través de entidades financieras pertenecientes a un mismo grupo. Adicionalmente, se permitió la entrada de instituciones financieras del exterior, cuyas inversiones y desarrollo tecnológico contribuyeron al fortalecimiento del sistema y coadyuvaron a la satisfacción de las necesidades crediticias de la planta productiva nacional.

Si bien de esta estructura derivaron importantes ventajas tales como la economía de escala pero implicó la necesidad de contar con mejores organismos y procedimientos de supervisión, en particular, aquellos que permitieran medir en forma consolidada el estado en que se encuentran las instituciones en lo individual o formando parte de grupos financieros.

Durante el año de 1994, los actos de abuso y corrupción por parte de algunos de los nuevos administradores de las entidades financieras, comprometieron la salud de las instituciones que dirigían y dañaron el buen nombre de nuestro sistema financiero, por lo que debieron ser prevenidos y sancionados.

Asimismo, ciertos grupos financieros fueron afectados seriamente por sus propios administradores, lo cual derivó en intervenciones gerenciales por parte de las autoridades, a fin de restablecer su correcto funcionamiento y con ello proteger los intereses del público y del sistema financiero en su conjunto, esto trajo consigo

inevitables costos, por lo que se obligó al Gobierno Federal a redoblar los esfuerzos de supervisión y a castigar con todo el rigor de la ley a quienes dispusieron indebidamente de los recursos de las instituciones.

En virtud de lo anterior, el 28 de abril de 1995, el congreso de la Unión aprobó la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, consolidando en un solo órgano desconcentrado las funciones que correspondían a la Comisión Nacional Bancaria y a la Comisión Nacional de Valores.

Este nuevo organismo nace con el objeto de supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento y mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público.

Además aglutina las funciones y facultades que correspondían por un lado a la Comisión Nacional Bancaria y por otro a la Comisión Nacional de Valores, y comprende en su esfera de atribuciones a todas las instituciones del sistema financiero.

Por otra parte, la CNBV conserva plenamente las facultades de autoridad que tenían las Comisiones supervisoras, complementándolas con la de establecer programas preventivos y de corrección, de cumplimiento forzoso para las entidades financieras, tendientes a eliminar irregularidades.

Estructura organizacional



4.3 UNIONES DE CRÉDITO

Las Uniones de Crédito nacen de la necesidad real de diversos empresarios para obtener financiamiento, principalmente dueños de empresas catalogadas como micro, pequeñas y medianas, toda vez que la Banca Comercial enfoca sus servicios a las grandes empresas.

Otro de los motivos de los empresarios era obtener una tasa de interés menor que la ofrecida por la Banca Comercial y por supuesto, la agilización de los trámites.

La Banca Comercial tiene como objetivo cuidar el capital de sus accionistas y de los ahorradores, así como obtener un rendimiento atractivo debido a que es un ente mercantil, por lo que, atiende básicamente a las grandes empresas.

Ahora bien, aproximadamente el 90% de las empresas mexicanas se catalogan como micro, pequeñas o medianas y su flexibilidad les permite subsistir a los bruscos cambios de la economía, sin embargo su principal problema es la falta de financiamiento.

Aunado a lo anterior las empresas están agrupadas, en su mayoría, de acuerdo a la actividad que realizan, así, la industria pesquera está en los litorales, la textil en el centro y sureste, la zapatera en el centro, la ganadera en el norte, entre otras. Por lo que su necesidad de abastecimiento se convierte en un gran problema estratégico y logístico.

Vemos entonces que la Unión de Crédito se traduce como una opción viable para la solución de los problemas que se mencionaron anteriormente porque el objetivo de la Unión de Crédito es atender de manera institucional, los requerimientos de financiamiento y de asistencia técnica de sus socios.

Para ver de manera más detallada los objetivos de estas instituciones se debe consultar el artículo 40 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, el cual, menciona, entre otras, las siguientes actividades:

- Facilitar el uso del crédito a sus socios y prestar su garantía o aval en los créditos que contraten sus socios.
- Recibir préstamos exclusivamente de sus socios, de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas del país o de entidades financieras del exterior así como de sus proveedores.

- Practicar con sus socios operaciones de descuento, préstamo y crédito de toda clase.
- Recibir de sus socios depósitos de dinero para el exclusivo objeto de prestar servicios de caja.
- Recibir de sus socios depósitos de ahorro.
- Tomar a su cargo o contratar la construcción o administración de obras de propiedad de sus socios para uso de los mismos.
- Promover la organización y administrar empresas industriales o comerciales para lo cual podrán asociarse con terceras personas.
- Encargarse de la compra y venta de los frutos o productos obtenidos o elaborados por sus socios o por terceros.
- Comprar, vender y comercializar insumos, materias primas, mercancías y artículos diversos así como alquilar bienes de capital necesarios para la explotación agropecuaria o industrial.
- Adquirir por cuenta propia los bienes que se mencionaron anteriormente para enajenarlos o rentarlos a sus socios o a terceros.
- Encargarse de la transformación industrial o del beneficio de los productos obtenidos o elaborados por sus socios.

Se observa entonces que la Unión de Crédito es la asociación de empresarios que busca satisfacer necesidades comunes y la propia legislación le permite realizar diversas operaciones para darles viabilidad económica, ya sea través del diferencial de tasas de interés, o bien mediante esquemas de compras y ventas en beneficio adicional de los socios.

Como se estudio anteriormente la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es el organismo encargado de su vigilancia y por ende, de su autorización y revocación.

En la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito se establecen los requisitos para su autorización y además el procedimiento a seguir, de la misma manera se señalan las causales de revocación.

4.4 LEGISLACIÓN APLICABLE A LAS UNIONES DE CRÉDITO

Como cualquier sociedad mercantil, las Uniones de Crédito están sujetas a ordenamientos sociales y fiscales que deben observar para su operación, a continuación se comentan las principales Leyes que regulan su funcionamiento.

Ley General de organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito

Como ya se había estado mencionando en párrafos anteriores esta Ley es la principal para la formación, desarrollo y, en su caso disolución de la Unión de Crédito. En ella se establecen reglas que indican entre otras cosas, la manera de llevar su contabilidad y las funciones de inspección y vigilancia a que está sujeta.

En materia de contabilidad, los artículos 52 al 55 marcan, entre otras cosas que :

- Todo acto o contrato que implique variación en el activo o pasivo deberá ser registrado en la contabilidad. La contabilidad, los libros y documentos que deban ser conservados se registrarán por las disposiciones de la CNBV.
- Deberán practicar sus estados financieros al día último de cada mes de acuerdo a las disposiciones de carácter general que emita la CNBV dentro de los treinta días siguientes al cierre correspondiente. Cabe mencionar que los estados financieros deberán estar auditados por Contador Público Independiente y que éste se sujetará a los lineamientos de la propia CNBV.
- La CNBV fijará las reglas para la estimación de los activos y de sus obligaciones y responsabilidades

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, son las autoridades facultadas para autorizar situaciones particulares que no se encuentren expresamente marcadas en esta Ley. Así también podrá remover e inhabilitar a miembros del consejo de administración, directores generales, comisarios, gerentes o funcionarios y demás personal.

Ley de Sociedades Mercantiles

Esta Ley muestra los lineamiento para las entidades mercantiles y la Unión de Crédito es una de ellas, así, está sujeta a las disposiciones tales como:

- Personalidad jurídica
- Constitución (objeto, duración, denominación, domicilio, etc).

- Número de socios.
- Capital social y forma de exhibirlo.
- Nombramiento del Consejo de Administración que, para la Unión será mínimo de 7 consejeros.
- El ejercicio social deberá coincidir con el año del calendario salvo tratándose del primer ejercicio.
- Reserva legal, es decir separar anualmente el 5% de las utilidades hasta formar el 20% del capital social.
- Llevar un registro de acciones.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito

Tenemos que el principal objetivo de las Uniones de Crédito es el de conceder financiamiento a sus socios, la formalización de los mismos se da mediante un contrato y pagarés, estos últimos son títulos de crédito los cuales al emitirse tienen que contener lo establecido en el artículo 170 de esta Ley:

- La mención de ser pagaré, inserta en el texto del documento.
- La promesa incondicional de pagar una suma determinada de dinero.
- El nombre de la persona a quien ha de hacerse el pago.
- La época y el lugar del pago.
- La fecha y el lugar en que se suscriba el documento.
- La firma del suscriptor o de la persona que firme a su ruego o en su nombre.

Las Uniones de Crédito al autorizar los financiamientos a sus socios, establecen una apertura de crédito, que como lo menciona el artículo 291 de esta Ley, se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o de contraer por cuenta de éste una obligación. Las partes fijan el importe del crédito y el plazo de pago, de conformidad con los artículos 292 a 294.

Código fiscal de la Federación

En materia impositiva este ordenamiento indica, entre otras cosas, lo siguiente:

- Que las personas físicas y morales están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas, la Unión de Crédito es una persona moral.
- Conceptualiza además el domicilio fiscal.
- Recalca que las contribuciones se calcularán de acuerdo al año de calendario y que el primer ejercicio de operación será irregular.
- El Artículo 27 señala que, como persona, moral deberá solicitar su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.
- Como cualquier persona moral deberá llevar contabilidad y conservarla por diez años.

Ley del Impuesto Sobre la Renta

La Unión de Crédito al estar constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable está sujeta al régimen general de ley y por ende tiene, entre otras las siguientes obligaciones:

- Pagar el impuesto de conformidad con el artículo 10 de dicha ley.
- Efectuar pagos a cuenta del impuesto del ejercicio de acuerdo al artículo 14.
- Queda obligada a retener y enterar los intereses de acuerdo al artículo 58.
- Además de las obligaciones del artículo 86 como llevar contabilidad, expedir comprobantes, constancias de retención, formular estados financieros y levantar inventarios al cierre del ejercicio, presentar declaración anual, etc.

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Se menciona en dicha quiénes son los sujetos de este impuesto y dice "están obligadas al pago del impuesto ... , las personas físicas y las morales que, en territorio nacional, realicen los actos o actividades siguientes:

- Enajenen bienes.
- Presten servicios independientes.
- Otorguen el uso o goce temporal de bienes.

- Importen bienes o servicios.

El contribuyente trasladará dicho impuesto, en forma expresa y por separado, a las personas que adquieran los bienes, los usen o gocen temporalmente, o reciban los servicios.

Así, el contribuyente enterará a las autoridades correspondientes la diferencia que resulte del impuesto a su cargo y el que les hayan trasladado.

Vemos, sin embargo que la actividad principal es el otorgamiento de créditos y el artículo 15, en su fracción X dice que no se pagará el impuesto por los que deriven intereses que reciban o paguen las uniones de crédito, por lo que las Uniones de Crédito considerarán como gasto el IVA que paguen en sus operaciones.

Otras reglamentaciones

Ya se explicó reiteradamente que la Unión de Crédito es una persona moral, sociedad anónima que está sujeta a disposiciones como son:

- Ley de Impuesto al Activo. Son sujetos debido a que realizan actividades empresariales en México, por lo que calcularán el impuesto por ejercicios fiscales a razón del 1.8% sobre el valor promedio de sus activos.
- Ley del Seguro Social. Se harán sujetos de esta ley cuando la Unión tenga trabajadores a su cargo y/o exista una relación de trabajo cualquiera, por lo que deberán cubrir las cuotas correspondientes y enterarlas junto con su aportación al instituto, además de presentar todos los avisos correspondientes.
- Ley Federal del Trabajo. Como se vio en el párrafo anterior, si la Unión tiene una relación de trabajo deberá sujetarse a todas las disposiciones aplicables en materia laboral como son jornadas de trabajo, prestaciones de carácter social, días de vacaciones, aguinaldo, liquidaciones, etc.

A manera de resumen se mencionaron de manera enunciativa, más no limitativa, las principales reglamentaciones que debe seguir la Unión de Crédito, sin embargo es necesario recordar que deberán observarse aquellas locales o estatales que apliquen.

4.5 ASPECTOS FINANCIEROS

Las Uniones de Crédito, al igual que otras sociedades mercantiles, persiguen un fin de lucro, sin que el mismo las aleje de su objetivo principal que es el de beneficiar a sus socios facilitándoles el crédito y la asistencia técnica.

Así, de acuerdo a la legislación que aplica a estos organismos, las operaciones que pueden desarrollar de manera general son las de dos grandes rubros: el del financiamiento y el de operaciones en común a través del departamento especial.

Departamento financiero

Es el más común en las Uniones de Crédito y se puede definir como el área que maximiza la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos financieros que tienen estos organismos o que utilizan por cuenta de terceros.

Mantiene la relación con las fuentes fondeadoras de recursos, como son la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo. Con base a la disponibilidad de las líneas de crédito que le conceden, establece los programas de financiamiento de la Unión de Crédito.

Evalúa la viabilidad de los proyectos presentados por los socios que requieren financiamiento y obtiene de la Banca de Desarrollo los descuentos de los créditos.

De conformidad con la legislación que les aplica, con antelación a la entrega de los recursos a los socios formaliza la operación, asegurándose de la adecuada cobertura respecto a las garantías y su inscripción en el Registro Público correspondiente. En materia de supervisión de créditos, verifica la correcta aplicación de los recursos de acuerdo al proyecto evaluado.

Administra la cobranza de los créditos concedidos a los socios y da cumplimiento a los compromisos contraídos con las fuentes fondeadoras, de acuerdo a la programación de pagos.

Derivado de que el diferencial entre la tasa de interés al usuario final y la que cubre la Unión de Crédito a la fuente fondeadora o la que le paga a sus socios por las inversiones que realizan en ella, son los ingresos que percibe para cubrir sus gastos y obtener utilidad, es conveniente tener una cartera crediticia sana y amplia.

Departamento especial o comercial

Este departamento por definición en la legislación se comenta por separado, pero bien es cierto que forma parte del área financiera de estos organismos.

La función primordial del departamento es la de beneficiar a los socios de la Unión de Crédito con operaciones en común, ya sea a través de la adquisición en gran volumen de diversos insumos y/o la comercialización de materias primas o artículos terminados a grandes empresas. Lo anterior con la finalidad de abatir costos y lograr la colocación de los productos o servicios de los socios, obteniendo un margen de utilidad para la propia Unión.

La utilización de este departamento se ha dado principalmente en Uniones de Crédito cuyos socios tienen la misma actividad. Como lo es el de curtiduría, litografía, del calzado, del vestido, de la ganadería, etc.

Sin embargo, aún y cuando los socios de una Unión de Crédito realicen actividades diferentes entre sí, existen insumos que todos regularmente utilizan, como lo es papelería, fotocopiado, transporte propio o rentado, equipo de cómputo y consumibles, limpieza, que contratados a gran escala abaten los costos.

De igual manera, la distribución de los productos en el mercado nacional, lo puede realizar la Unión de forma programada, disminuyendo dichos costos en los socios e incluso como un servicio a terceros que le redundará en ingresos.

Departamento Administrativo

Tiene a su cargo la supervisión oportuna y eficiente de los servicios de oficina, así como de las áreas operativas de la Unión. Las Uniones de Crédito requieren de diversos órganos y una estructura con diferentes niveles de vigilancia y comités técnicos, que les permitan llevar a cabo sus actividades y desarrollar los programas de acuerdo con las políticas establecidas para alcanzar los objetivos que se ha fijado, así como de una planeación y una continua supervisión de sus procedimientos y sistemas de operación que garanticen el cumplimiento de sus programas de trabajo cualitativa y cuantitativamente.

4.6 ASPECTOS CONTABLES

La normatividad y legislación que aplica en este sentido ya se comentó en párrafos anteriores, pero como todo ente mercantil la Unión de Crédito utiliza la contabilidad para controlar y medir su eficiencia, razón por la cual resulta de vital importancia mantenerla depurada y actualizada, así como contar con reportes que emanen de ella para dar confianza en la organización.

Las disponibilidades de la empresa tienen que estar en instrumentos que aseguren el mayor rendimiento sin representar riesgo.

La cartera crediticia debe estar permanentemente actualizada y contar con la relación analítica de responsabilidades clasificada por antigüedad de saldos. Asimismo es necesario conocer a través de cuentas de orden o de reportes complementarios o anexos las garantías con que se cuentan en cada crédito.

De igual manera se deberá tener un estricto control de la cartera descontada, la cual se maneja contablemente en cunetas de orden, máxime si se trata de recursos de terceros, don de la Unión es solidariamente responsable.

Los activos fijos de la sociedad deberán ser los necesarios para llevar una adecuada administración de la sociedad. En el caso de bienes adjudicados, se deberán revelar y establecer las estrategias para su pronta enajenación.

Los pasivos deberán clasificarse en cuanto a su grado de exigibilidad y dar a conocer cual fue su destino dentro de la organización, que permita conocer la forma en que serán cubiertos con oportunidad.

Finalmente, en el rubro de capital, se reflejará la productividad de la Unión de Crédito, que redundará en un crecimiento del mismo a través de la incorporación de nuevos socios.

El mantener actualizados los registros de las operaciones de la Unión de Crédito permitirá emitir la información oportunamente que requieren tanto la administración de la sociedad como los socios y las autoridades fiscalizadoras y reguladoras.

De manera general se dio un panorama de la contabilidad. Respecto a la presentación de los estados financieros se dio habla en el capítulo 3 y a continuación se resumen las circulares aplicables más importantes:

- Circular 1398.
 - Indica la fecha de presentación de los estados financieros de marzo, junio, septiembre y el anual.
 - La nota que deberá incluirse al calce de los mismos indicando que se formularon de acuerdo a los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con apego en los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
 - Personas por las cuales deberán estar suscritos los estados financieros: Director, Contador, Contralor y Auditor interno.
 - Formularse en miles de pesos y dejar expresado este hecho en el encabezado.

- Circular 1468.
 - Se publica el catálogo de cuentas que deberán utilizar las Uniones de Crédito.

- Circular 1518.
 - Muestra los formatos y formas de envío de la información relativa a su cartera crediticia, captación de recursos e integración accionaria.
 - Se presentarán al término de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre (anual).
 - Indica que la transmisión será vía electrónica, a través del SITI (Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información).

5.1 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

El éxito de la auditoría a practicar recae principalmente en la planeación de la misma, así, tenemos que el primer paso es el conocimiento de la compañía:

MEMORÁNDUM DE PLANEACIÓN

a) Características de operación de la compañía.

- Giro: Las actividades preponderantes de la compañía son:
 - Facilitar el uso del crédito a sus socios prestando su garantía o aval, conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
 - Compra y venta de insumos para la cría de ganado lechero.
 - Arrendamiento de maquinaria y equipo a los socios.
- Fecha de constitución: 17 de marzo de 1965.
- Posición dentro de un grupo: Afiliada del Grupo Ganaderos.
- Posición en el mercado: En relación al giro del grupo industrialización y venta de lácteos se encuentra en el 4 lugar a nivel mundial.
- R.F.C.: UCG 650317 KL2
- Dirección: Jiménez Cantú No. 5 Frac. Industrial Juquila, Querétaro.

A continuación se resumen las características principales de los rubros que forman los estados financieros, así como el volumen aproximado de sus operaciones.

- Caja y bancos:
 - Fondos fijos: Existen 2 fondos.
 - Cuentas de cheques: Se manejan 9 cuentas de cheques y 4 de inversión. Las inversiones están reguladas por los artículos 43 y 45 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
 - 50 Cheques, aproximadamente, emitidos por mes.
- Clientes:
 - Se tienen aproximadamente 213 clientes.
 - Políticas de crédito: 8 días autorizados por el comité de crédito en el caso de ventas de insumos, por el otorgamiento de créditos se deben sujetar a lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
- Inventarios: Están constituidos básicamente por mercancías, de las cuales las más importantes son sustitutos de leche.
- Compras: Nacionales 70% y de importación 30%.
- Activo fijo: Se encuentra integrado por: Mobiliario y equipo, equipo de transporte, y equipo de cómputo.

- Otros activos: Se tiene registrado el fideicomiso por la reserva del plan de pensiones y prima de antigüedad conforme a las reglas de la CNBV.
- Cuentas por pagar: Está sujeta a las disposiciones del artículo 43 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
- Prestamos bancarios: se tienen actualmente préstamos otorgados a socios por los que se tienen en garantía las acciones del grupo así como los activos adquiridos con dichos préstamos.
- Otros pasivos: Se tiene registrado el fideicomiso por la reserva del plan de pensiones y prima de antigüedad conforme a las reglas de la CNBV.
- Capital Contable:
 - Está sujeta a las disposiciones del artículo 8 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
 - El capital de la sociedad es variable.
- Resultados:
 - Ingresos: Las ventas por insumos representan el 78 % del total de y los ingresos por intereses el 19%, sin embargo el mayor margen de utilidad se obtiene de los ingresos por intereses.
 - Costo: Está constituido por el precio de compra de los insumos.
 - Gastos principales: Sueldos y salarios, depreciaciones, combustibles, teléfono, honorarios, electricidad, servicios administrativos.
 - Costo integral de financiamiento: Comisiones y rendimientos bancarios de las cuentas de cheques, intereses por préstamos bancarios, por préstamos devengados a cargo y a favor de socios, utilidad por fluctuación bancaria.
 - Nóminas: La compañía cuenta con 30 trabajadores administrativos con pago quincenal.
- Reexpresión: La compañía reconoce B-10 a partir de 1998 y se actualiza con base en UDIS.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

5.2 BALANZA DE COMPROBACIÓN

La balanza con cifras al cierre del ejercicio 2004 que presentó la compañía para ser auditada es la siguiente:

| Núm. cuenta | Descripción | Saldo anterior | Debe | Haber | Saldo actual |
|--------------------|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1103-00-00-00-0000 | BANCOS | 13,745,641.75 | 1,509,247,833.55 | 1,504,840,676.23 | 18,152,799.08 |
| 1201-00-00-00-0000 | TITULOS PARA NEGOCIAR | 113,308,063.10 | 2,442,614,575.50 | 2,423,547,723.60 | 132,374,915.00 |
| 1301-00-00-00-0000 | CREDITOS AL COMERCIO | 647,116,049.13 | 108,137,298.91 | 78,508,768.59 | 676,744,579.45 |
| 1501-00-00-00-0000 | DEUDORES DIVERSOS | 20,613,687.07 | 1,367,367,660.39 | 1,369,086,768.70 | 18,894,578.76 |
| 1502-00-00-00-0000 | PAGOS ANTICIPADOS | 4,828,754.03 | 32,044,033.18 | 36,103,521.95 | 769,265.26 |
| 1801-00-00-00-0000 | INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO | 40,213,018.87 | 0.00 | 0.00 | 40,213,018.87 |
| 1802-00-00-00-0000 | REVALUACION DE INMUEBLES, MOB. | 2,416,767.61 | 298,301.55 | 0.00 | 2,715,069.16 |
| 1902-00-00-00-0000 | OTROS ACTIVOS | 55,974,979.44 | 40,205,575.69 | 64,954,551.69 | 31,226,003.44 |
| 1903-00-00-00-0000 | INTANGIBLES | 697,301.19 | 0.00 | 0.00 | 697,301.19 |
| 1904-00-00-00-0000 | REVALUACION DE INTANGIBLES | 50,143.52 | 17,055.62 | 0.00 | 67,199.14 |
| 2201-00-00-00-0000 | PRESTAMOS DE SOCIOS | (293,684,779.96) | 525,410,642.35 | 501,807,098.30 | (270,081,235.91) |
| 2202-00-00-00-0000 | PRESTAMOS DE INST. DE BANCA MU | (490,451,870.20) | 11,052,598.36 | 53,593,719.36 | (532,992,991.20) |
| 2301-00-00-00-0000 | IMPUESTOS SOBRE LA RENTA POR P | (787,803.47) | 974,566.46 | 729,720.08 | (542,957.09) |
| 2303-00-00-00-0000 | PROVISIONES PARA OBLIGACIONES | (5,085,001.39) | 1,102,945.61 | 439,796.65 | (4,421,852.43) |
| 2311-00-00-00-0000 | ACREEDORES DIVERSOS | (16,902,791.43) | 1,403,014,159.55 | 1,407,410,766.25 | (21,299,398.14) |
| 2617-00-00-00-0000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERI | (7,965,468.00) | 18,708.34 | 150,000.00 | (8,096,759.66) |

| | | | | | |
|--------------------|--------------------------------|-----------------|---------------|--------------|-----------------|
| 3108-00-00-00-0000 | AMORTIZACION ACUMULADA DE INTA | (141,661.27) | 0.00 | 8,716.27 | (150,377.54) |
| 3109-00-00-00-0000 | REVALUACION DE LA AMORT. ACUM. | (10,953.89) | 0.00 | 5,195.47 | (16,149.36) |
| 3121-00-00-00-0000 | DEPRECIACION ACUM. DE INMUEBLE | (11,206,090.34) | 2,205.67 | 826,579.72 | (12,030,464.39) |
| 3122-00-00-00-0000 | REVALUAC. DE LA DEP. ACUM. INM | (1,176,349.65) | 0.00 | 111,754.34 | (1,288,103.99) |
| 4101-00-00-00-0000 | CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO | 6,563,160.00 | 0.00 | 228,140.00 | 6,335,020.00 |
| 4201-00-00-00-0000 | CAPITAL SOCIAL | (50,000,000.00) | 0.00 | 0.00 | (50,000,000.00) |
| 4205-00-00-00-0000 | INCREMENTO POR ACT. DEL CAP. S | (48,847,824.45) | 24.00 | 640,742.00 | (49,488,542.45) |
| 4209-00-00-00-0000 | PRIMA EN VENTA DE ACCIONES | (61,888.32) | 0.00 | 105,856.96 | (167,745.28) |
| 4211-00-00-00-0000 | INCREMENTO POR ACT. DE LA PRIM | (608.00) | 0.00 | 434.00 | (1,042.00) |
| 4301-00-00-00-0000 | RESERVAS DE CAPITAL | (20,035,940.97) | 0.00 | 0.00 | (20,035,940.97) |
| 4302-00-00-00-0000 | INCREMENTO POR ACT. DE RESERVA | 12,719,111.12 | 15,155.00 | 65,940.00 | 12,668,326.12 |
| 4508-00-00-00-0000 | EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DEL | 23,858,309.37 | 0.00 | 0.00 | 23,858,309.37 |
| 4509-00-00-00-0000 | INCREMENTO POR ACT. DEL EXC. O | 9,530,461.98 | 932,905.59 | 701,093.05 | 9,762,274.52 |
| 5102-00-00-00-0000 | GASTOS POR INTERESES | 78,115,192.14 | 6,274,237.72 | 0.00 | 84,389,429.86 |
| 5105-00-00-00-0000 | GASTOS DE ADMINISTRACION | 30,890,012.88 | 2,475,836.93 | 11,990.66 | 33,353,859.15 |
| 5115-00-00-00-0000 | COSTO DE VENTAS | 352,745,885.66 | 68,344,757.56 | 1,887,873.99 | 419,202,769.23 |
| 5118-00-00-00-0000 | I. S. R. y P. T. U. CAUSADOS | 893,459.00 | 275,975.00 | 0.00 | 1,169,434.00 |
| 5120-00-00-00-0000 | COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS | 5,179,708.31 | 3,168,284.29 | 0.00 | 8,347,992.60 |
| 5121-00-00-00-0000 | OTROS GASTOS | 1,028,773.37 | 154,325.60 | 0.00 | 1,183,098.97 |
| 5141-00-00-00-0000 | I.S.R. Y P.T.U. DIFERIDOS | 1,441,476.00 | 128,524.00 | 18,708.34 | 1,551,291.66 |

| | | | | | |
|--------------------|--------------------------------|--------------------|---------------|------------------|--------------------|
| 5201-00-00-00-0000 | INTERESES DE CARTERA DE CREDIT | (50,113,297.20) | 0.00 | 5,400,092.35 | (55,513,389.55) |
| 5203-00-00-00-0000 | INTERESES Y REND. A FAVOR PROV | (5,217,645.07) | 0.00 | 190,861.08 | (5,408,506.15) |
| 5205-00-00-00-0000 | INTERESES DE DISPONIBILIDAD | (64,590.30) | 0.00 | 9,569.79 | (74,160.09) |
| 5208-00-00-00-0000 | UTILIDAD POR VALORIZACION | (35,145,083.00) | 0.00 | 1,588,220.82 | (36,733,303.82) |
| 5210-00-00-00-0000 | COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS | (1,774,447.66) | 0.00 | 222,739.85 | (1,997,187.51) |
| 5211-00-00-00-0000 | OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS | (15,671,949.07) | 0.06 | 2,117,108.83 | (17,789,057.84) |
| 5215-00-00-00-0000 | VENTAS | (367,400,303.27) | 2,224,034.03 | 70,080,720.57 | (435,256,989.81) |
| 5238-00-00-00-0000 | RESULTADO POR POSICION MONET. | (294,826.05) | 0.00 | 87,374.59 | (382,200.64) |
| 5240-00-00-00-0000 | RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSI | 111,217.42 | 18,657.22 | 38,053.65 | 91,820.99 |
| 6202-00-00-00-0000 | VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA | 1,899,167,639.77 | 56,748,692.60 | 18,352,000.00 | 1,937,564,332.37 |
| 6390-00-00-00-0000 | CONCEPTOS DIVERSOS NO ESPECIFI | 456,965.98 | (791,086.59) | 0.00 | (334,120.61) |
| 6502-00-00-00-0000 | VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA | (1,899,167,639.77) | 18,352,000.00 | 56,748,692.60 | (1,937,564,332.37) |
| 6690-00-00-00-0000 | CONCEPTOS DIVERSOS NO ESPECIFI | (456,965.98) | 0.00 | (791,086.59) | 334,120.61 |
| | | | 0.00 | 7,599,830,483.74 | 7,599,830,483.74 |
| | | | | | 0.00 |

5.3 ANÁLISIS FINANCIERO

Se analizarán las variaciones entre las cifras al cierre de los ejercicios 2003 y 2004 para determinar los rubros y/o cuentas que serán revisados durante en transcurso de la auditoría. Las cifras están expresadas en miles de pesos.

| ANÁLISIS FINANCIERO BALANCE GENERAL | SALDOS 31-Dic-2004 | % INTE- GRALES | Actualizados SALDOS 31-Dic-2003 | % INTE- GRALES | VARIACION | | NOTA |
|--|-----------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------------|-----------------|------------|------|
| | | | | | IMPORTE | % | |
| ACTIVO | | | | | | | |
| CAJA | | | 7 | 0% | (7) | (100)% | |
| BANCOS | 18,153 | 2% | 3,056 | 0% | 15,097 | 494% | |
| TITULOS PARA NEGOCIAR | <u>132,375</u> | 15% | <u>126,203</u> | 16% | <u>6,172</u> | 5% | 1 |
| | <u>150,528</u> | 17% | <u>129,259</u> | 16% | <u>21,269</u> | 16% | |
| CARTERA COMERCIAL | 676,745 | 75% | 575,267 | 71% | 101,478 | 18% | 2 |
| IVA POR ACREDITAR | 7,886 | 1% | | | 7,886 | | |
| OTROS DEUDORES POR VENTAS | 8,363 | 1% | 12,140 | 1% | (3,777) | (31)% | |
| PAGOS PROVISIONALES Y SALDO A FAVOR II | 463 | 0% | 6,246 | 1% | (5,783) | (93)% | |
| PRESTAMOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS | 1,657 | 0% | 1,729 | 0% | (72) | (4)% | |
| FILIALES | 264 | 0% | 207 | 0% | 57 | 28% | |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | <u>724</u> | 0% | <u>875</u> | 0% | <u>(151)</u> | (17)% | |
| | <u>696,102</u> | 77% | <u>596,464</u> | 74% | <u>99,638</u> | 17% | |
| INVENTARIOS | | | | | | | |
| MERCANCIAS | 28,258 | 3% | 53,616 | 7% | (25,358) | (47)% | |
| ANTICIPO A PROVEEDORES | <u>307</u> | 0% | <u>5,884</u> | 1% | <u>(5,577)</u> | (95)% | |
| | <u>28,565</u> | 3% | <u>59,500</u> | 7% | <u>(30,935)</u> | (52)% | |
| SUMA EL CIRCULANTE | 875,195 | 96% | 785,223 | 97% | 89,972 | 11% | |

| | | | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------|------|-----------------------|------|----------------------|--------|---|
| INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO: | | | | | | | 3 |
| INVERSION HISTORICA | 40,213 | 4% | 24,951 | 3% | 15,262 | 61% | |
| DEPRECIACION ACUM. HISTORICA | (12,030) | (1)% | (3,288) | (0)% | (8,742) | 266% | |
| ACTUALIZACION INVERSION | 2,715 | 0% | 1,362 | 0% | 1,353 | 99% | |
| ACTUALIZACION DEPREC ACUM. | <u>(1,288)</u> | (0)% | <u>(669)</u> | (0)% | <u>(619)</u> | 93% | |
| | <u>29,610</u> | 3% | <u>22,356</u> | 3% | <u>7,254</u> | 32% | |
| OTROS ACTIVOS: | | | | | | | |
| FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES | 2,941 | 0% | 2,363 | 0% | 578 | 24% | |
| DEPOSITOS EN GARANTIA | 26 | 0% | 26 | 0% | | | |
| INTANGIBLES | 697 | 0% | 697 | 0% | | | |
| REVALUACIÓN DE INTANGIBLES | 67 | 0% | 19 | 0% | 48 | 253% | |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | (150) | (0)% | (46) | (0)% | (104) | 226% | |
| REVALUACIÓN AMORTIZACIÓN ACUMULADA | (16) | (0)% | (1) | (0)% | (15) | 1500% | |
| SEGUROS Y FIANZAS | <u>3,565</u> | 0% | <u>257</u> | 0% | <u>(257)</u> | (100)% | |
| | <u>3,565</u> | 0% | <u>3,315</u> | 0% | <u>250</u> | 8% | |
| SUMA EL ACTIVO | <u><u>908,370</u></u> | 100% | <u><u>810,894</u></u> | 100% | <u><u>97,476</u></u> | 12% | |

| PASIVO | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|---------------|------------|---|
| PRESTAMOS DE BANCOS, SOCIOS Y OTROS | 803,074 | 96% | 680,946 | 91% | 122,128 | 18% | 4 |
| ACREEDORES DIVERSOS | 21,436 | 3% | 56,812 | 8% | (35,376) | (62)% | |
| OBLIGACIONES LABORALES | | | 2,490 | 0% | (2,490) | (100)% | |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 910 | 0% | 813 | 0% | 97 | 12% | |
| ISR Y PTU X PAGAR | 702 | 0% | 344 | 0% | 358 | 104% | |
| SUELDOS X PAGAR | 2,942 | 0% | | | 2,942 | | |
| PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES | 274 | 0% | 409 | 0% | (135) | (33)% | |
| SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO | 829,338 | 99% | 741,814 | 99% | 87,524 | 12% | |
| LARGO PLAZO: | | | | | | | |
| PRESTAMOS BANCARIOS | | | | | | | |
| ISR DIFERIDO | 8,097 | 1% | 6,545 | 1% | 1,552 | 24% | |
| SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO | 8,097 | 1% | 6,545 | 1% | 1,552 | 24% | |
| SUMA EL PASIVO | 837,435 | 100% | 748,359 | 100% | 89,076 | 12% | |
| CAPITAL | | | | | | | |
| CAPITAL SOCIAL | 99,489 | 140% | 96,012 | 154% | 3,477 | 4% | 5 |
| CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO | (6,335) | (9)% | (8,213) | (13)% | 1,878 | (23)% | |
| PRIMA EN VENTA DE ACCIONES | 169 | 0% | | | 169 | | |
| RESERVA LEGAL | 7,368 | 10% | 7,848 | 13% | (480) | (6)% | |
| RESULTADOS ACUMULADOS | | | | | | | |
| RESULT DEL EJERCICIO | 3,865 | 5% | 1,356 | 2% | 2,509 | 185% | |
| EFECTO MONETARIO ACUMULADO | (33,621) | (47)% | (32,355) | (52)% | (1,266) | 4% | |
| ACT. CAPITAL CONTABLE | | | (2,113) | (3)% | 2,113 | (100)% | |
| SUMA EL CAPITAL | 70,935 | 100% | 62,535 | 100% | 8,400 | 13% | |
| SUMAN PASIVO Y CAPITAL | 908,370 | | 810,894 | | 97,476 | | |

| ANALISIS FINANCIERO ESTADO DE RESULTADOS | SALDOS 31-Dic-2004 | % INTE- GRALES | Actualizados SALDOS 31-Dic-2003 | % INTE- GRALES | VARIACION IMPORTE | % | NOTA |
|---|-----------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------------|----------------------|------------|------|
| GASTOS DE OPERACION: | | | | | | | |
| ADMINISTRACION | (33,354) | (55)% | (22,058) | (30)% | (11,296) | 51% | 6 |
| | <u>(33,354)</u> | | <u>(22,058)</u> | | <u>(11,296)</u> | | |
| UTILIDAD DE OPERACION | (33,354) | (55)% | (22,058) | (30)% | (11,296) | 51% | |
| COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO: | | | | | | | |
| INGRESOS POR INTERESES | 60,996 | 100% | 73,931 | 100% | (12,935) | (17)% | |
| GASTOS POR INTERESES | (48,128) | (79)% | (58,917) | (80)% | 10,789 | (18)% | |
| GANANCIA CAMBIARIA | 36,733 | 60% | | | 36,733 | | |
| PERDIDA CAMBIARIA | (36,352) | (60)% | | | (36,352) | | |
| RESULTADO POR POSICION MONETARIA | <u>382</u> | 1% | <u>(1,530)</u> | (2)% | <u>1,912</u> | (125)% | |
| | <u>13,631</u> | 22% | <u>13,484</u> | 18% | <u>147</u> | 1% | 7 |
| VENTAS | 435,257 | 714% | | | 435,257 | | |
| INGRESOS POR ARRENDAMIENTO | | | | | | | |
| COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS | 1,997 | | | | 1,997 | | |
| OTROS PRODUCTOS | 17,789 | | 19,988 | | (2,199) | (11)% | |
| COSTO DE VENTAS | (419,203) | | | | (419,203) | | |
| COMISIONES Y TARIFAS | (8,348) | | (4,605) | | (3,743) | 81% | |
| OTROS (GASTOS) | (1,183) | | | | (1,183) | | |
| UTILIDAD ANTES DE LAS SIGUIENTES PROVISIONES | <u>6,586</u> | 11% | <u>6,809</u> | 9% | <u>(223)</u> | (3)% | |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA | (895) | (1)% | (664) | (1)% | (231) | 35% | |
| PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES | (274) | (0)% | (357) | (0)% | 83 | (23)% | |
| ISR DIFERIDO | <u>(1,551)</u> | (3)% | <u>(4,432)</u> | (6)% | <u>2,881</u> | (65)% | 8 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>3,866</u> | 6% | <u>1,356</u> | 2% | <u>2,510</u> | 185% | |

EXPLICACIÓN DE VARIACIONES

| | |
|---|--|
| 1 | El incremento se origina por los préstamos recibidos de los socios y que la compañía utiliza para otorgarlos a otros socios o adquirir insumos. |
| 2 | El incremento se origina principalmente por la necesidad de los socios de adquirir créditos para invertir en la operación normal de los ranchos. |
| 3 | Se está comenzando la nueva actividad de arrendamiento de maquinaria, vaquillas y equipo de transporte para los socios. |
| 4 | El incremento de esta cuenta depende de la liquidez que vayan teniendo en exceso los socios. |
| 5 | Este incremento se causó por la exhibición de otra parte del capital fijo y variable pendiente de depositar por parte de los socios. |
| 6 | El incremento se originó por el aumento de sueldos del 6%, más un 2% en vales de despensa y fondo de ahorro, y a su vez el IMSS, SAR, INFONAVIT que gravó. También se incrementaron los honorarios a personas físicas por los servicios que prestaron a la compañía. |
| 7 | El incremento se originó por el volumen de créditos que solicitaron los socios en el 2002. |
| 8 | El incremento se originó por reconocer el ISR diferido total al cierre del ejercicio 2003. En 2001 sólo se reconoció una parte en el capital |

5.4 PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Derivado del conocimiento de la compañía y con base en la propuesta de servicios se preparó el siguiente programa:

UNION DE CREDITO GANADEROS, S.A. DE C.V.

| OBJETIVOS DE AUDITORIA | PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA | HRS |
|---|--|-------------|
| PLANEACIÓN | 1.- Revisar los papeles de trabajo, los estados financieros y cartas de recomendaciones del año anterior junto con el archivo permanente. | 0.5 |
| | 2.- Entregar al contralor o al funcionario responsable la información a preparar por el personal de la compañía. | 0.5 |
| | 3.- Definir con el funcionario responsable las fechas de entrega de nuestros informes (cartas, dictamen y anexos). | 0.5 |
| | 4.- Actualizar el memorandúm de planeación. | 1.0 |
| | 5.- Aplicar el cuestionario de control interno generalidades. | 1.0 |
| | 6.- Contestar los programas relativos al PED. | 1.0 |
| | 7.- Elaborar el análisis financiero, explicar rubros no frecuentes. | 2.0 |
| | 8.- Definir la matriz de planeación. | 2.0 |
| | 9.- Supervisión. | 20.0 |
| | TOTAL PLANEACION | 28.5 |
| EFFECTIVO Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros. | 1.- Estudio y evaluación del control interno. | 1.0 |
| | 2.- Revisión de conciliaciones bancarias. Revisar documentalmente las que tengan movimientos en conciliación y por las demás inspección ocular. | 5.0 |
| | 3.- Confirmaciones. Obtener todas las confirmaciones a la fecha de cierre. | 0.5 |
| | TOTAL EFFECTIVO | 6.5 |

| OBJETIVOS DE AUDITORIA | PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA | HRS |
|---|--|-------------------|
| CUENTAS POR COBRAR Y VENTAS Comprobar la autenticidad de los ingresos, cuentas por cobrar, descuentos y devoluciones; su valuación, registro, presentación y verificación de gravámenes. | 1.- Estudio y evaluación del control interno. 2.- Créditos al comercio Revisar con base a los lineamientos establecidos en el Art. 43 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y de acuerdo a las políticas establecidas por la compañía. | 1.0 17.0 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | | 18.0 |
| INVENTARIOS propiedad, valuación y verificar los gravámenes. | 1.- Estudio y evaluación del control interno. 2.- Pruebas físicas (inventario físico) 3.- Valuación de pruebas físicas. | 1.5 8.0 2.0 |
| TOTAL INVENTARIOS | | 11.5 |
| INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO Comprobar que existan y estén en uso, que sean propiedad de la compañía. Que su depreciación se haya hecho acorde a los métodos aceptados. Que el MOI y la depreciación estén valuados y presentados | 1.- Estudio y evaluación del control interno. 2.- Revisión de adiciones. | 1.0 5.0 |
| TOTAL ACTIVO FIJO | | 6.0 |
| CUENTAS POR PAGAR Comprobar que todos los pasivos son reales, verificar que se incluyan todas las existentes y que se encuentran registrados y valuados correctamente. | 1.- Estudio y evaluación del control interno. 2.- Revisión de prestamos de socios. | 1.0 6.0 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | | 7.0 |

| OBJETIVOS DE AUDITORIA | PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA | HRS |
|--|--|---------------------------------|
| CAPITAL CONTABLE 1.- Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo con escritura y actas de asamblea. Verificar que los conceptos estén debidamente valuados y presentados y que las restricciones sean reveladas. | 1.- Estudio y evaluación del control interno. 2.- Movimientos del año. Examinar y conectar el movimiento del año en las cuentas de capital contable. 3.- Revisión de actas, libros y registros. | 1.0 7.0 7.0 |
| | TOTAL CAPITAL CONTABLE | 15.0 |
| CIERRE DE AUDITORIA | 1.- Obtener las solicitudes firmadas para confirmar bancos, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, compañías afiliadas y relacionadas, abogados, etc. 2.- Acordar con el contralor los asientos de ajuste. 3.- Cotejar las cifras definitivas de las cédulas sumarias a los libros 4.- Obtener el certificado general firmado por la compañía 5.- Obtener la carta del secretario del consejo. | 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 |
| | TOTAL CIERRE DE AUDITORIA | 5.0 |
| INFORMES Y CARTAS | 1.- Preparar carta de recomendaciones sobre el control interno 2.- Preparar informe para fines financieros | 3.0 4.0 |
| | TOTAL INFORMES Y CARTAS | 7.0 |
| GRAN TOTAL TODAS LAS AREAS (estimado) | | <u>104.5</u> |

5.5 CONTROL INTERNO

A continuación se presentan los cuestionarios para el estudio del control interno, el primero de ellos es el estudio de los controles de la compañía de

| OBJETIVOS | SI | NO | N/A |
|--|----|----|-----|
| 1. ¿Los controles organizacionales existen y funcionan Adecuadamente? | ✓ | | |
| 2. ¿Las funciones de contabilidad están definidas y debidamente supervisadas y controladas? | ✓ | | |
| 3. ¿La administración cuenta con la información suficiente, verídica y oportuna sobre bases mensuales? | ✓ | | |
| 4. ¿Auditoría interna (si existe) cumple adecuadamente los objetivos de su función? | | | ✓ |
| <p>Concluya sobre la confiabilidad del control interno establecido para las necesidades actuales de la compañía y el efecto en el alcance planeado para las pruebas de auditoría: De acuerdo al estudio del control interno podemos concluir que es adecuado a las necesidades actuales de la empresa.</p> | | | |

manera general.

| CUESTIONARIO | SI | NO | COMENTARIOS |
|---|----|----|--|
| 1.1 ¿Existe un diagrama de organización actualizado que defina con claridad las responsabilidades de cada individuo y todas las líneas de autoridad departamentales y de la compañía? | ✓ | | |
| 1.2 ¿Existe un manual de organización del departamento de contabilidad completo y actualizado que incluya descripción de puestos y responsabilidades y que sea utilizado por contabilidad? | ✓ | | Sin embargo no está actualizado. |
| 1.3 ¿La compañía mantiene una política específica en caso de conflicto de intereses? a. Prohíbe que los funcionarios y empleados de confianza: ¿Sean parientes entre sí? ¿Hagan transacciones mercantiles con otros negocios con los que la compañía tenga tratos de importancia? b. ¿Obliga anualmente a los funcionarios a manifestar por escrito que no tienen conflicto de intereses? | ✓ | | |
| 1.4 ¿Todos los empleados de confianza toman vacaciones anualmente y su trabajo es efectuado por otra persona? | ✓ | | |
| 1.5 En aquellos casos en que sea factible, ¿existe rotación de puestos? | ✓ | | No siempre es necesario. |
| 1.6 ¿La compañía mantiene un programa de capacitación y adiestramiento para todo el personal? | | ✓ | No se ha definido. |
| 2.1 ¿Existe un catálogo de cuentas completo y actualizado que contenga: a. ¿Una descripción de las operaciones que deben registrarse en cada cuenta? b. ¿Una estructura adecuada para elaborar fácilmente los estados financieros? | ✓ | | Está autorizado por la Comisión Nacional de Valores. |
| 2.2 ¿Están bajo la supervisión del contador general todos los registros contables y empleados de contabilidad? | ✓ | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.3 ¿La función de llevar contabilidad general, registros contables y elaboración de asientos está completamente separada de la custodia y control de los activos, tales como efectivo, valores, inventarios, etc.? | ✓ | | Existe un área de finanzas. |
| 2.4 ¿Todos los asientos de diario requieren de la aprobación de un funcionario responsable que no esté involucrado en su elaboración? | ✓ | | |
| 2.5 ¿Todos los registros auxiliares son controlados por personal independiente del que registra en el libro mayor? | ✓ | | |
| 2.6 ¿Los documentos contabilizadores contienen la información suficiente para un adecuado entendimiento de la operación registrada? | ✓ | | |
| 2.7 ¿Los registros contables están al día? | ✓ | | Dentro de los 10 primeros días del mes siguiente. |
| 2.8 ¿Existen medidas adecuadas de protección física de guarda y archivo sobre los registros contables? | ✓ | | |
| 2.9 ¿El acceso a los registros contables está limitado a los empleados responsables para tal efecto? | ✓ | | |
| 3.1 ¿Los estados financieros y sus relaciones correspondientes son preparados mensualmente? | ✓ | | |
| 3.2 ¿Se entregan oportunamente a la administración de la compañía? | ✓ | | |
| 3.3 ¿Se comparan con el del año anterior, se investigan y explican las variaciones importantes? | ✓ | | |
| 3.4 ¿Se preparan presupuestos y pronósticos cuando menos de: | ✓ | | |
| a. ¿Resultados de operación? | ✓ | | |
| b. ¿Flujo de efectivo? | ✓ | | |
| c. ¿Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo? | ✓ | | |
| 3.5 ¿Son comparados periódicamente con los resultados obtenidos y por personas distintas a las directamente responsables de la operación? | ✓ | | |
| 4.1 Considerando el tamaño y complejidad de las operaciones de la compañía ¿es conveniente que exista un departamento de auditoría interna? | ✓ | | No se tiene departamento de auditoría interna |
| 4.2 ¿Cuenta con un programa definido de trabajo? | | ✓ | Ver 4.1 |
| 4.3 ¿Reporta y depende de un adecuado nivel jerárquico dentro de la compañía? Diga a quien? | | ✓ | Ver 4.1 |
| 4.4 ¿Existe un manual de auditoría interna? | | ✓ | Ver 4.1 |
| 4.5 ¿Se preparan informes sobre el resultado de cada uno de los trabajos efectuados? | | ✓ | Ver 4.1 |
| 4.6 ¿El trabajo desarrollado está adecuadamente soportado con papeles de trabajo? | | ✓ | Ver 4.1 |

Enseguida se presenta el estudio y evaluación del control interno, generalizado, por área de revisión:

| PROGRAMA SOBRE OBJETIVOS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE CAJA Y BANCOS | | | |
|---|----|----|-----|
| OBJETIVOS | SI | NO | N/A |
| 1. ¿Los saldos de efectivo en caja están protegidos y son verificados adecuadamente? | ✓ | | |
| 2. ¿Los pagos a través de fondos fijos de caja están debidamente controlados, documentados y registrados? | ✓ | | |
| 3. ¿Las remesas recibidas están controladas apropiadamente? ¿Son registradas y depositadas oportunamente? | | | ✓ |
| 4. ¿Los pagos a través de cuentas bancarias están debidamente controlados, autorizados y registrados? | ✓ | | |
| 5. ¿Las conciliaciones bancarias son apropiadamente preparadas, revisadas y autorizadas? ¿Son elaboradas oportunamente? | ✓ | | |
| <p>Concluya sobre la confiabilidad del control interno establecido para las necesidades actuales de la compañía y el efecto en el alcance planeado para las pruebas de auditoría: Se concluye que el control interno es adecuado a las necesidades actuales de la compañía.</p> | | | |

| PROGRAMA SOBRE OBJETIVOS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE CUENTAS POR COBRAR | | | |
|--|----|----|-----|
| OBJETIVOS | SI | NO | N/A |
| 1. ¿Las ventas se aprueban en cuanto a límites de crédito, condiciones, precios y se encuentran debidamente documentadas? | ✓ | | |
| 2. ¿Los embarques de mercancías están adecuadamente controlados y corresponden exactamente a una correcta y oportuna facturación? | ✓ | | |
| 3. ¿Las cuentas por cobrar a clientes están debidamente controladas y registradas en el período correcto? | ✓ | | |
| 4. ¿Las otras cuentas por cobrar están debidamente controladas y registradas en el período correcto? | ✓ | | |
| 5. ¿Las deducciones y ajustes relacionados con las ventas se encuentran autorizados y registrados? | ✓ | | |
| 6. ¿Las cuentas por cobrar vencidas están adecuadamente controladas? | | | ✓ |
| <p>Concluya sobre la confiabilidad del control interno establecido para las necesidades actuales de la compañía y el efecto en el alcance planeado para las pruebas de auditoría. Con base en el estudio de control interno podemos concluir que es adecuado a las necesidades de la compañía.</p> | | | |

| PROGRAMA SOBRE OBJETIVOS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE INVENTARIOS | | | |
|--|----|----|-----|
| OBJETIVOS | SI | NO | N/A |
| 1. ¿El sistema de costos está debidamente controlado e integrado para la determinación de los costos unitarios? | ✓ | | |
| 2. ¿El sistema de registros contables y de formas de control es adecuado y permite un correcto registro de las operaciones? | ✓ | | |
| 3. ¿Existe un apropiado control físico y una cobertura de seguros bien determinada de los inventarios? | ✓ | | |
| 4. ¿Se efectúa una comprobación y revisión por escrito tanto en unidades como en valores, sobre los listados finales de inventarios? ¿Existe un adecuado corte de operaciones? | ✓ | | |
| 5. ¿Los inventarios de lento movimiento, inservibles u obsoletos, están plenamente identificados y debidamente valuados? | | | ✓ |
| 6. ¿Existen sistemas de información sobre cifras actualizadas? | ✓ | | |
| <p>Concluya sobre la confiabilidad del control interno establecido para las necesidades actuales de la compañía y el efecto en el alcance planeado para las pruebas de auditoría. De acuerdo al estudio y evaluación del control interno podemos concluir que éste es adecuado a las necesidades de la compañía.</p> | | | |

| PROGRAMA SOBRE OBJETIVOS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE ACTIVO FIJO | | | |
|---|----|----|-----|
| OBJETIVOS | SI | NO | N/A |
| 1. ¿Las adiciones están debidamente aprobadas y documentadas? | ✓ | | |
| 2. ¿Las bajas están debidamente autorizadas? | ✓ | | |
| 3. ¿Los movimientos de adiciones y bajas se encuentran registrados y clasificados apropiadamente? | ✓ | | |
| 4. ¿Existen controles físicos y una cobertura de seguros adecuados? | ✓ | | |
| 5. ¿La depreciación se controla correctamente y calcula sobre bases uniformes? | ✓ | | |
| 6. ¿Son propiedad de la empresa todos los activos registrados y existen físicamente? | | ✓ | |
| <p>Concluya sobre la confiabilidad del control interno establecido para las necesidades actuales de la compañía y el efecto en el alcance planeado para las pruebas de auditoría. Con base en el estudio del control interno se concluye que es adecuado a las necesidades actuales de la compañía.</p> | | | |

PROGRAMA SOBRE OBJETIVOS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE CUENTAS POR PAGAR

a) El tratamiento contable de los préstamos de socios es el siguiente:

En la cuenta 2201 se controlan los préstamos que otorgan los socios a la Unión, éste es depositado a la cuenta de inversiones y se emite un pagaré a favor del socio. Las inversiones se ocupan para la compra de insumos.

Hay socios que no retiran su inversión al vencimiento por lo que se renueva el pagaré incluyendo los intereses ganados.

b) Proveedores de insumos.

La operación comercial se refiere a la compra de insumos como son vacas, vaquillas, becerros, maíz, semilla de algodón, pasta de soya, etc. Al recibirse el insumo se obtiene la factura original con la cual se registra la compra y se comienza el trámite del pago. comienza el trámite del pago.

PROGRAMA SOBRE OBJETIVOS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE CAPITAL

| OBJETIVOS | SI | NO | N/A |
|--|----|----|-----|
| 1. ¿Existe un adecuado control de los títulos y talonarios? | ✓ | | |
| 2. ¿Están autorizados y registrados apropiadamente los correlativos cambios y transacciones en el capital contable | ✓ | | |
| 3. ¿Los dividendos son pagados, registrados y controlados debidamente? | | | ✓ |
| 4. ¿Existen sistemas de información sobre cifras actualizadas? | ✓ | | |

Concluya sobre la confiabilidad del control interno establecido para las necesidades actuales de la compañía y el efecto en el alcance planeado para las pruebas de auditoría.

El control interno ejercido por la compañía es apropiado a sus necesidades actuales.

5.6 DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

A continuación se presentan las cédulas sumarias:

| NOMBRE | SALDO SEGUN LIBROS | AJUSTES HISTORICOS | AJUSTES REEXPRESIÓN | SALDOS FINALES |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|
| BANCOS | 18,152,799 | <1050 | 0 | 18,152,799 |
| TITULOS PARA NEGOCIAR | 132,374,915 | 0 | 0 | 132,374,915 |
| TOTAL | 150,527,714 | 0 | 0 | 150,527,714 |

| | | | | |
|--|-----|--------|---------------------------|--|
| CEDULA SUMARIA UNIÓN DE CRÉDITO GANADEROS, S. A. DE C. V. EFFECTIVO | | | AUD AL 31 DIC 2004 | |
| Revisó | FAS | Cédula | 1000 | |
| Formuló | FJC | | 12-Abr-05 | |

| NOMBRE | SALDO SEGUN LIBROS | AJUSTES HISTORICOS | AJUSTES REEXPRESIÓN | SALDOS FINALES |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|
| CREDITOS AL COMERCIO | 676,744,579 | 0 | 0 | 676,744,579 |
| DEUDORES DIVERSOS | 18,894,579 | | | 18,894,579 |
| PAGOS ANTICIPADOS | 769,265 | 0 | 0 | 769,265 |
| TOTAL | 696,408,423 | 0 | 0 | 696,408,423 |

| | | | | |
|---|-----|--------|---------------------------|--|
| CEDULA SUMARIA UNIÓN DE CRÉDITO GANADEROS, S. A. DE C. V. CUENTAS POR COBRAR | | | AUD AL 31 DIC 2004 | |
| Revisó | FAS | Cédula | 2000 | |
| Formuló | FJC | | 12-Abr-05 | |

| NOMBRE | SALDO SEGUN LIBROS | AJUSTES HISTORICOS | AJUSTES REEXPRESIÓN | SALDOS FINALES |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------------|-------------------|
| OTROS ACTIVOS | 31,226,003 | 0 | 0 | 31,226,003 |
| TOTAL | 31,226,003 | 0 | 0 | 31,226,003 |
| CEDULA SUMARIA | | | AUD AL 31 DIC 2004 | |
| UNIÓN DE CRÉDITO GANADEROS, S. A. DE C. V. | | | Revisó | FAS Cédula 3000 |
| INVENTARIOS | | | Formuló | FJC 12-Abr-05 |

| NOMBRE | SALDO SEGUN LIBROS | AJUSTES HISTORICOS | AJUSTES REEXPRESIÓN | SALDOS FINALES |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------------|-------------------|
| INVERSIÓN | 40,213,019 | 0 | 0 | 40,213,019 |
| ACTUALIZACIÓN | 2,715,069 | | | 2,715,069 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | (12,030,464) | | | (12,030,464) |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTUALIZADA | (1,288,104) | 0 | 0 | (1,288,104) |
| TOTAL | 29,609,520 | 0 | 0 | 29,609,520 |
| CEDULA SUMARIA | | | AUD AL 31 DIC 2004 | |
| UNIÓN DE CRÉDITO GANADEROS, S. A. DE C. V. | | | Revisó | FAS Cédula 4000 |
| ACTIVO FIJO | | | Formuló | FJC 12-Abr-05 |

| NOMBRE | SALDO SEGUN LIBROS | AJUSTES HISTORICOS | AJUSTES REEXPRESIÓN | SALDOS FINALES |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|
| PRESTAMOS DE SOCIOS | 270,081,236 | 0 | 0 | 270,081,236 |
| PRESTAMOS DE INST. DE BANCA MULTIPLE | 532,992,991 | | | 532,992,991 |
| IMPUESTOS SOBRE LA RENTA POR PAGAR | 542,957 | | | 542,957 |
| PROVISIONES PARA OBLIGACIONES | 4,421,852 | | | 4,421,852 |
| ACREEDORES DIVERSOS | 21,299,398 | | | 21,299,398 |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO | 8,096,760 | 0 | 0 | 8,096,760 |
| TOTAL | 837,435,194 | 0 | 0 | 837,435,194 |

| | | | | | |
|--|--|--|--------------------|-----|-------------|
| CEDULA SUMARIA | | | AUD AL 31 DIC 2004 | | |
| UNIÓN DE CRÉDITO GANADEROS, S. A. DE C. V. | | | Revisó | FAS | Cédula 6000 |
| | | | Formuló | FJC | 12-Abr-05 |
| CUENTAS POR PAGAR | | | | | |

UNION DE CREDITO GANADEROS S.A. DE C.V.
Resumen de las conciliaciones bancarias al cierre del mes de Diciembre de 2004

AUD AL 31 DIC 2004
 Revisó FAS Cédula 1050
 Formuló FJC 12-Abr-05

| Banco | Cuenta | Saldo según banco | Cargos del banco no correspondidos por la compañía | Cargos de la compañía no correspondidos por el banco | Abonos del banco no correspondidos por la compañía | Abonos de la compañía no correspondidos por el banco | Saldo según compañía |
|----------------|-------------|--------------------|--|--|--|--|----------------------|
| BANCOMER | 691581-3 | 4,089,037 ✓ | 0 | 13,454,373 | 3,770 | 0 | 1060> 17,539,640 β |
| BANCOMER | 909765-0 | 13,010 ✓ | 0 | 0 | 0 | 3,459 | 9,550 β |
| BANAMEX, S.A. | 5923584 | 8,748 ✓ | 0 | 0 | 0 | 0 | 8,748 β |
| S. MEXICANO | 51451019384 | 6,714 ✓ | 0 | 0 | 0 | 0 | 6,714 β |
| BILBAO VIZCAYA | 182992531 | 899 ✓ | 0 | 0 | 0 | 0 | 899 β |
| BAJIO | 1039290201 | 13,569 ✓ | 460,382 | 0 | 0 | 460,329 | 13,623 β |
| INBURSA | 100010044 | 547,934 ✓ | 0 | 0 | 0 | 0 | 547,934 β |
| BANCOMER | 1367876-8 | 66,766 ✓ | 0 | 0 | 0 | 51,460 | 15,305 β |
| BANCOMER | 1047580-1 | 385 ✓ | 0 | 0 | 0 | 0 | 385 β |
| BANORTE | 986 01033 5 | 10,000 ✓ | 0 | 0 | 0 | 0 | 10,000 β |
| Suma | | 4,757,062 ⊙ | 460,382 | 13,454,373 | 3,770 | 515,248 | 18,152,799 ⊙ |

1000 →

UNION DE CREDITO GANADEROS SA DE CV
CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
BANCOMER CTA 0445777704

| | | |
|---------|--------------------|-------------|
| | AUD AL 31 DIC 2004 | |
| Revisó | FAS | Cédula 1060 |
| Formuló | FJC | 12-Abr-05 |

SALDO SEGÚN BANCO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 **4,089,037 ✓**

(+) CARGOS HECHOS POR CIA. NO ABONADOS POR EL BANCO **13,454,373**

| | |
|------------|-------------|
| 31/12/2004 | 15,110 ↓ |
| 31/12/2004 | 3,439,263 ↓ |
| 31/12/2004 | 2,500,000 ↓ |
| 31/12/2004 | 2,500,000 ↓ |
| 31/12/2004 | 2,500,000 ↓ |
| 31/12/2004 | 2,500,000 ↓ |

(+) CARGOS HECHOS POR EL BANCO NO ABONADOS POR CIA. **0**

(-) ABONOS HECHOS POR CIA. NO CARGADOS POR EL BANCO **0**

(-) ABONOS HECHOS POR EL BANCO NO CARGADOS POR CIA. **3,770**

| | | |
|-----------|-------|-------|
| 15-Dic-04 | Abono | 3,770 |
|-----------|-------|-------|

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 **⊖ 17,539,640 <1050**

UNION DE CREDITO GANADEROS S.A DE C.V.
PRUEBA DOCUMENTAL DE CREDITOS OTORGADOS A SOCIOS

| Cta | ACREDITADO | Monto original del crédito | Vigencia del crédito | Tasa | GARANTIA OTORGADA | IMPORTE DE LA GARANTIA | Límite del crédito otorgado con garantía REAL 40 VECES CAPITAL PAGADO | Crédito total a cargo de un socio 50 VECES CAPITAL PAGADO | Total a cargo de un socio según manual de políticas 20% CAPITAL PAGADO | Requisitos en el expediente del socio | | | | | | | | | | | | |
|-------|----------------------------------|----------------------------|--|-------------------------------|--|-----------------------------|---|---|--|---------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | | | | | | | | | | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | | |
| 75 | GRUPO SÁNCHEZ COBO, S.A. DE C.V. | 23,000,000 | 23-Jul-03 30-Abr-08 | CETES + 4 | <input checked="" type="checkbox"/> Hipotecarias, prendarias y las propias del proyecto de inversión | 97,883,905 Ψ | 36,652,118 Ψ | 45,815,148 45,815,148 Ψ | 183,261 183,261 x | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | N/A | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 313-1 | JESUS ENRIQUE HÉRNANDEZ MORÍN | 1,420,304 69,999,998 | 30-Dic-03 31-Ago-04 18-Nov-03 31-Oct-13 | CETES + 6 Tasa fija 12.70% | <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Prendarias Varias | 3,210,000 Ψ 97,654,272 x | 71,600,726 Ψ 71,600,726 Ψ | 89,500,908 89,500,908 89,500,908 Ψ | 358,004 358,004 358,004 x | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | N/A | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

- A. Identificación del socio
- B. Solicitud del crédito
- C. Garantías
- D. Avalúos
- E. Estudio Financiero
- F. Autorización del crédito
- G. Contrato
- H. Pagarés
- I. Tabulador de capital e intereses
- J. Certificado de depósito
- K. Copia del pagaré firmado por la Unión a favor de INBURSA

| | |
|---------------------------|--|
| Revisó FAS Formuló FJC | AUD AL 31 DIC 2004 Cédula 2060 12-Abr-05 |
|---------------------------|--|

Memorándum de la toma física de inventarios

De acuerdo a nuestra planeación se revisará el inventario al 100% de las bodegas 21 y 22 ubicadas en Calle Guayakiri No. 624 Col. Loma Bonita, en la Ciudad de Querétaro, Querétaro, la bodega de Irapuato ubicada en Av. de los Insurgentes No. 2656 Col. Ganadera en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato y la bodega ubicada en la zona industrial Cuamatla. Los productos a inventariar son los siguientes:

- Amplifier Max
- A.Select Plus
- Future Cow Starter
- Megalac
- Ultra Care
- Bicarbonato de Sodio

De acuerdo a nuestra revisión se concluye que los inventarios son reales debido a lo siguiente a que nuestros conteos coincidieron plenamente con los que realizó el personal de la compañía y no se observó la existencia de cualquier mercancía obsoleta, dañada o de lento movimiento.

Los resultados del inventario de las tres bodegas son los siguientes:

| Producto | Presentación | Existencia en sistema | Existencia física | | |
|----------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|-------|-------|
| | | | Buenos | Rotos | Total |
| Amplifier Max | Bultos de 20 kilos | 0 | 0 | | 0 |
| A.Select Plus | Bultos de 20 kilos | 102 | 102 | | 102 |
| Future Cow Starter | Bultos de 25 kilos | 19 | 19 | | 19 |
| Megalac | Bultos de 25 kilos | 114 | 114 | | 114 |
| Ultra Care | Bultos de 20 kilos | 0 | 0 | | 0 |
| Bicarbonato de Sodio | Bultos de 50 kilos | 85 | 85 | | 85 |

UNION DE CREDITO GANADEROS S.A. DE C.V.
ANALISIS DE ADICIONES AL EQUIPO DE TRANSPORTE

| CONCEPTO | FACTURA | | NOMBRE DEL PROVEEDOR | Importe | IVA | Total | a | b | c | d | e |
|--------------------------------|---------|-----------|---------------------------------|------------------|----------------|------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | Número | Fecha | | | | | | | | | |
| 1 camioneta Ford Scape | 2,037 | 20-Feb-04 | Montes Queretaro, S.A. De C.V. | 222,870 | 33,430 | 256,300 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 1 camioneta Trail Blazer | 25,921 | 16-May-04 | Cheval, S.A. De C.V. | 252,555 | 37,883 | 290,438 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 1 camioneta Chevy Pick Up 2004 | 26,277 | 20-Jun-04 | Cheval, S.A. De C.V. | 69,958 | 10,494 | 80,452 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 1 camioneta Trail Blazer | 11,774 | 24-Jun-04 | Autos y Camiones, .S.A. De C.V. | 246,081 | 36,912 | 282,993 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 1 Camioneta Honda | J00179 | 24-Jun-04 | Daytona Motos, S.A. De C.V. | 233,913 | 35,087 | 269,000 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| EJERCICIO 2004 | | | | 1,025,377 | 153,806 | 1,179,183 | | | | | |

- a. Examine la autorización por las erogaciones iniciales así como por cualquier desembolso adicional a las mismas
- b. Examine la documentación que ampara el costo total de adquisición.
- c. Revise el registro de las adiciones en los auxiliares respectivos.
- d. Verifique la recepción e instalación de los activos a través de inspección física, revisión de informes de recepción, etc.
- e. Asegúrese que las adiciones fueran activos capitalizables en función del límite establecido por la empresa y que no incluyen gastos de mantenimiento o reparación.

AUD AL 31 DIC 2004

| | | |
|---------|-----|-------------|
| Revisó | FAS | Cédula 4060 |
| Formuló | FJC | 12-Abr-05 |

UNIÓN DE CRÉDITO GANADEROS, S.A. DE C.V.
 TABLAS DE CALCULO Y CONTROL DE INVERSIONES
 SOCIO: MARQUESADO DE GUADALUPE S.P.R. DE R.L. DE C.V.

| CAPITAL | AUMENTOS | RETIROS | INVERSION | F. OP. | PLAZO | F. VTO. | TASA | | INT. BTO. | ISR | INT. NTO. | INV. AL VTO. | A | B | C | D | E |
|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------|-------|------------|--------|--------|----------------|---------------|----------------|-------------------|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | BTA | NTA | | | | | | | | | |
| 6,021,933 | 0 | 3,021,933 | 3,000,000 | 3/11/2003 | 28 | 1/12/2003 | 5.1000 | 4.6000 | 11,900 | 1,167 | 10,733 | 3,010,733 | | | | | |
| 3,010,733 | 0 | 0 | 3,010,733 | 1/12/2003 | 28 | 29/12/2003 | 6.5000 | 6.0000 | 15,221 | 1,171 | 14,050 | 3,024,783 | | | | | |
| 3,024,783 | 2,000,000 ✓ | 0 | 5,024,783 | 29/12/2003 | 28 | 26/01/2004 | 6.5000 | 6.0000 | 25,403 | 1,954 | 23,449 | 5,048,232 | ☑ | ☑ | ☑ | ☑ | ☑ |
| 6,526,289 | 1,000,000 ✓ | 0 | 7,526,289 | 17/11/2003 | 28 | 15/12/2003 | 5.2000 | 4.7000 | 30,440 | 2,927 | 27,513 | 7,553,802 | | | | | |
| 7,553,802 | 0 | 0 | 7,553,802 | 15/12/2003 | 28 | 12/01/2004 | 6.0000 | 5.5000 | 35,251 | 2,938 | 32,313 | 7,586,115 | ☑ | ☑ | ☑ | ☑ | ☑ |
| 3,018,000 | 1,000,000 ✓ | 0 | 4,018,000 | 24/11/2003 | 28 | 22/12/2003 | 5.5000 | 5.0000 | 17,188 | 1,563 | 15,626 | 4,033,626 | | | | | |
| 4,033,626 | 0 | 533,626 | 3,500,000 | 22/12/2003 | 28 | 19/01/2004 | 6.3000 | 5.8000 | 17,150 | 1,361 | 15,789 | 3,515,789 | ☑ | ☑ | ☑ | ☑ | ☑ |
| 0 | 3,024,337 | 0 | 3,024,337 | 10/11/2003 | 28 | 8/12/2003 | 4.8000 | 4.3000 | 11,291 | 1,176 | 10,115 | 3,034,451 | | | | | |
| 3,034,451 | 0 | 500,000 | 2,534,451 | 8/12/2003 | 28 | 5/01/2004 | 6.4000 | 5.9000 | 12,616 | 986 | 11,630 | 2,546,082 | ☑ | ☑ | ☑ | ☑ | ☑ |
| 36,223,618 | 7,024,337 | 4,055,559 | 39,192,396 | | | | | | 176,460 | 15,241 | 161,218 | 39,353,614 | | | | | |

A. Contrato
 B. Estado de cuenta
 C. Pagaré
 D. Tasa
 E. Intereses

AUD AL 31 DIC 2004
 Revisó FAS Cédula 6060
 Formuló FJC 12-Abr-05

UNIÓN DE CRÉDITO GANADEROS, S.A. DE C.V.
MOVIMIENTOS AL CAPITAL

| Cuenta | CAPITAL SOCIAL | | | | ACTUALIZADO | Total | RESERVA LEGAL | | | Resultado por valuación de títulos | | | Resultado del ejercicio | | | Exceso o Insuficiencia Capital | Prima en Venta de Acciones | Capital Contable |
|---|--------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------------------|------------------------------------|-------------|-------------|-------------------------|--------------------|------------------|--------------------------------|----------------------------|-------------------|
| | NO SUSCRITO | SUSCRITO | | ACTUALIZADO | | | HISTORICO | ACTUALIZADO | TOTAL | HISTORICO | ACTUALIZADO | TOTAL | HISTORICO | ACTUALIZADO | TOTAL | | | |
| No | A | B | A | | B | HISTORICO | | | | | | | | | | ACTUALIZADO | TOTAL | ISR DIFERIDO |
| Saldo al 31 de diciembre de 2003 | (7,302,510) | (910,440) | 47,500,000 | 2,500,000 | 46,011,635 | 87,798,685 | 17,983,688 | (10,136,131) | 7,847,557 | (2,001,450) | (111,681) | (2,113,131) | 4,053,725 | (2,697,962) | 1,355,763 | (32,354,547) | 0 | 62,534,327 |
| Aplicación del resultado del ejercicio 2003 | | | | | | 0 | 4,053,725 | (2,697,962) | 1,355,763 | | | | (4,053,725) | 2,697,962 | (1,355,763) | | | 0 |
| Aplicación del efecto acumulado D-4 | | | | | | 0 | (2,001,450) | (111,681) | (2,113,131) | 2,001,450 | 111,681 | 2,113,131 | | | | | | 0 |
| Pago aportaciones capital suscrito | 1,751,760 | 126,170 | | | | 1,877,930 | | | 0 | | | | | | | | | 1,877,930 |
| B- 10 | | | | | 3,480,372 | 3,480,372 | | 307,076 | 307,076 | | (82,701) | (82,701) | | 53,051 | 53,051 | (1,266,037) | 1,042 | 2,492,803 |
| Prima en venta de acciones | | | | | | 0 | | | 0 | | | | | | | | 167,745 | 167,745 |
| Reclasificaciones | | | | | (3,465) | (3,465) | (22) | (29,628) | (29,650) | | 82,701 | 82,701 | | (53,051) | (53,051) | | | (3,465) |
| Utilidad Integral | | | | | | 0 | | | 0 | | | | 5,587,759 | (1,722,660) | 3,865,099 | | | 3,865,099 |
| Saldo al 31 diciembre de 2004 | (5,550,750) | (784,270) | 47,500,000 | 2,500,000 | 49,488,542 | 93,153,522 | 20,035,941 | (12,668,326) | 7,367,615 | 0 | 0 | 0 | 5,587,759 | (1,722,660) | 3,865,099 | (33,620,584) | 168,787 | 70,934,439 |

AUD AL 31 DIC 2004

Revisó FAS Cédula 8060
Formuló FJC 12-Abr-05

Se comentaron con el Contador de la Compañía las reclasificaciones propuestas para efectos de presentación y la hoja de trabajo queda así:

| UNIÓN DE CRÉDITO GANADEROS, S.A. DE C.V. | | | | | | | |
|--|----------------------|---------|-------|---------------------|-----------------|--------|-------------------|
| ESTADOS FINANCIEROS | | | | | | | |
| HOJA DE TRABAJO BALANCE GENERAL | SALDOS 31/12/2004 | AJUSTES | | SALDOS AJUSTADOS | RECLASIFICACION | | SALDOS FINALES |
| | | DEBE | HABER | | DEBE | HABER | |
| ACTIVO | | | | | | | |
| BANCOS | 18,153 | | | 18,153 | | | 18,153 |
| TITULOS PARA NEGOCIAR | 132,375 | | | 132,375 | | | 132,375 |
| | <u>150,528</u> | | | <u>150,528</u> | | | <u>150,528</u> |
| CARTERA COMERCIAL | 676,745 | | | 676,745 | | | 676,745 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | | | | 19,664 | | 19,664 |
| IVA POR ACREDITAR | 7,886 | | | 7,886 | | 7,886 | |
| OTROS DEUDORES POR VENTAS | 8,363 | | | 8,363 | | 8,363 | |
| PAGOS PROVISIONALES Y SALDO A FAVOR | 463 | | | 463 | | 463 | |
| PRESTAMOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS | 1,657 | | | 1,657 | | 1,657 | |
| FILIALES | 264 | | | 264 | | 264 | |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 724 | | | 724 | | 724 | |
| | <u>696,102</u> | | | <u>696,102</u> | | | <u>696,409</u> |
| MERCANCIAS | 28,258 | | | 28,258 | | 28,258 | |
| ANTICIPO A PROVEEDORES | 307 | | | 307 | | 307 | |
| | <u>28,565</u> | | | <u>28,565</u> | | | |
| SUMA EL CIRCULANTE | <u>875,195</u> | | | <u>875,195</u> | | | <u>846,937</u> |
| INVERSION HISTORICA | 40,213 | | | 40,213 | | | 40,213 |
| DEPRECIACION ACUM. HISTORICA | (12,030) | | | (12,030) | | | (12,030) |
| ACTUALIZACION INVERSION | 2,715 | | | 2,715 | | | 2,715 |
| ACTUALIZACION DEPREC ACUM. | (1,288) | | | (1,288) | | | (1,288) |
| NETO | <u>29,610</u> | | | <u>29,610</u> | | | <u>29,610</u> |

| OTROS ACTIVOS: | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|--|----------------|----------------|----------------|
| FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES | 2,941 | | 2,941 | | 2,941 |
| DEPOSITOS EN GARANTIA | 26 | | 26 | | 26 |
| INTANGIBLES (SOFTWARE) | 697 | | 697 | | 697 |
| REVALUACIÓN DE INTANGIBLES | 67 | | 67 | | 67 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | (150) | | (150) | | (150) |
| REVALUACIÓN AMORTIZACIÓN ACUMULADA | (16) | | (16) | | (16) |
| OTROS | | | | 28,258 | 28,258 |
| | <u>3,565</u> | | <u>3,565</u> | | <u>31,823</u> |
| SUMA EL ACTIVO | <u>908,370</u> | | <u>908,370</u> | | <u>908,370</u> |
| PASIVO | | | | | |
| PRESTAMOS DE BANCOS, SOCIOS Y OTROS | 803,074 | | 803,074 | | 803,074 |
| ACREEDORES DIVERSOS | 21,436 | | 21,436 | 159 | 21,595 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 910 | | 910 | | 910 |
| ISR Y PTU X PAGAR | 702 | | 702 | 159 | 543 |
| SUELDOS X PAGAR | 2,942 | | 2,942 | | 2,942 |
| PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES | 274 | | 274 | | 274 |
| | <u>829,338</u> | | <u>829,338</u> | | <u>829,338</u> |
| LARGO PLAZO: | | | | | |
| ISR DIFERIDO | 8,097 | | 8,097 | | 8,097 |
| SUMA EL PASIVO | <u>837,435</u> | | <u>837,435</u> | | <u>837,435</u> |
| CAPITAL | | | | | |
| CAPITAL SOCIAL | 99,489 | | 99,489 | 6,335 | 93,154 |
| CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO | (6,335) | | (6,335) | 6,335 | |
| PRIMA EN VENTA DE ACCIONES | 169 | | 169 | | 169 |
| RESERVA LEGAL | 7,368 | | 7,368 | 73,176 | 7,368 |
| RESULT DEL EJERCICIO | 3,865 | | 3,865 | | 3,865 |
| EFFECTO MONETARIO ACUMULADO | (33,621) | | (33,621) | | (33,621) |
| SUMA EL CAPITAL | <u>70,935</u> | | <u>70,935</u> | | <u>70,935</u> |
| SUMAN PASIVO Y CAPITAL | <u>908,370</u> | | <u>908,370</u> | <u>127,592</u> | <u>908,370</u> |

UNIÓN DE CRÉDITO GANADEROS, S.A. DE C.V.

| ESTADOS FINANCIEROS HOJA DE TRABAJO ESTADO DE RESULTADOS | | SALDOS 31/12/2004 | AJUSTES | | SALDOS AJUSTADOS | RECLASIFICACION | | SALDOS FINALES |
|--|--|----------------------|----------|----------|---------------------|-----------------|---------------|-------------------|
| | | | DEBE | HABER | | DEBE | HABER | |
| GASTOS DE OPERACION: | | | | | | | | |
| ADMINISTRACION . | | (33,354) | | | (33,354) | | | (33,354) |
| | | | | | | | | 0 |
| | | <u>(33,354)</u> | | | <u>(33,354)</u> | | | <u>(33,354)</u> |
| PERDIDA DE OPERACION | | <u>(33,354)</u> | | | <u>(33,354)</u> | | | <u>(33,354)</u> |
| COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO: | | | | | | | | |
| INGRESOS POR INTERESES | | 60,996 | | | 60,996 | | 36,733 | 97,729 |
| GASTOS POR INTERESES | | (48,128) | | | (48,128) | 36,352 | 91 | (84,389) |
| GANANCIA CAMBIARIA | | 36,733 | | | 36,733 | 36,733 | | 0 |
| PERDIDA CAMBIARIA | | (36,352) | | | (36,352) | | 36,352 | 0 |
| RESULTADO POR POSICION MONETARIA | | 382 | | | 382 | | | 382 |
| | | <u>13,631</u> | | | <u>13,631</u> | | | <u>13,722</u> |
| VENTAS | | 435,257 | | 0 | 435,257 | | | 435,257 |
| COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS | | 1,997 | | | 1,997 | | 0 | 1,997 |
| OTROS PRODUCTOS | | 17,788 | | | 17,788 | 91 | 0 | 17,697 |
| COSTO DE VENTAS | | (419,203) | | | (419,203) | | | (419,203) |
| COMISIONES Y TARIFAS | | (8,348) | | | (8,348) | | | (8,348) |
| OTROS (GASTOS) | | (1,183) | | | (1,183) | 0 | | (1,183) |
| | | <u>26,308</u> | | | <u>26,308</u> | | | <u>26,217</u> |
| UTILIDAD ANTES DE LAS SIGUIENTES PROVISIONES | | <u>6,585</u> | | | <u>6,585</u> | | | <u>6,585</u> |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA | | (895) | | 0 | (895) | | | (895) |
| PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES | | (274) | 0 | | (274) | | | (274) |
| ISR DIFERIDO | | (1,551) | | | (1,551) | | | (1,551) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | <u>3,865</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>3,865</u> | <u>73,176</u> | <u>73,176</u> | <u>3,865</u> |

MARCAS

PPC



Papel proporcionado por la compañía



Sumas verificadas



Cotejado vs estado de cuenta bancario



Cotejado vs auxiliares



Cotejado vs ficha de depósito



Cotejado vs póliza cheque



Cotejado vs contrato



No rebasa tope establecido en Ley General de Organizaciones y Auxiliares del Crédito y/o políticas de la empresa



Excede tope establecido en Ley General de Organizaciones y Auxiliares del Crédito y/o políticas de la empresa



Cumple con el procedimiento

5.7 PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES

Como resultado de la evaluación del control interno se presentó un memorándum de recomendaciones acerca de las desviaciones encontradas

**UNIÓN DE CREDITO GANADEROS, S. A. DE C. V.
MEMORANDUM DE RECOMENDACIONES
EJERCICIO DE 2004**

C.P. Víctor Luján Herrera
Director General de Unión de Crédito Ganaderos, S. A. de C. V.
P r e s e n t e.

Estimado señor Gavito:

Como resultado del trabajo efectuado relativo al examen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 de Unión de Crédito Ganaderos, S. A. de C. V., nos permitimos presentar las siguientes recomendaciones encaminadas a mejorar el sistema de control interno y los procedimientos contables de la compañía. Deseamos hacer énfasis de que este memorándum no incluye todas las posibilidades de mejora que podrían obtenerse mediante la realización de una revisión especial más extensa.

Nos ponemos a sus órdenes para cualquier aclaración sobre el contenido de la presente y quedamos de ustedes.

Atentamente,

C.P. Arturo Pérez Mendieta

UNIÓN DE CREDITO GANADEROS, S. A. DE C. V.

MEMORANDUM DE RECOMENDACIONES

I. GENERAL

1. Manual de organización

No se cuenta con un manual de organización actualizado que defina con claridad las responsabilidades de cada empleado, así como las líneas de autoridad por departamento.

El desarrollo de un buen sistema de control interno de contabilidad y el funcionamiento uniforme y adecuado de una organización, depende en gran parte de una razonable definición y distribución de las obligaciones y responsabilidades de funcionarios y empleados, por lo que es conveniente que la compañía cuente con un manual de organización.

2. Comité de auditoría

La creciente tendencia hacia una mayor autorregulación del sistema financiero confiere a la existencia de carácter obligatorio de un Comité de Auditoría encargado del cuidado de la eficiencia de los sistemas de control interno de la empresa y del cumplimiento de sus regulaciones.

II. ACTIVO FIJO

1. Compra de activo fijo

No se nos proporcionaron cotizaciones por la compra de activo fijo, por lo que no podemos cerciorarnos de que las compras fueron realizadas bajo condiciones normales del mercado.

Finalmente, los estados financieros emitidos son los siguientes:

**UNION DE CREDITO GANADEROS, S. A. DE C. V.
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y DE 2003
Y DICTAMEN DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Asamblea de Accionistas de Unión de Crédito Ganaderos, S. A. de C. V.
Organización Auxiliar del Crédito
Juquila, Querétaro.

Hemos examinado los balances generales de Unión de Crédito Ganaderos, S. A. de C. V., Organización Auxiliar de Crédito, al 31 de diciembre de 2004 y de 2003, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la compañía. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, la Unión de Crédito está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las que, en los casos que se indican en dicha nota, difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados conjuntamente con sus notas anexas, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Unión de Crédito Ganaderos, S. A. de C. V., Organización Auxiliar de Crédito, al 31 de diciembre de 2004 y de 2003 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

HERNÁNDEZ CASTRO Y CIA., S.C.

C.P. Arturo Pérez Mendieta

México, D. F., a
2 de abril de 2005.

UNION DE CREDITO GANADEROS, S. A. DE C. V.
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y DE 2003
(A miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)

| A C T I V O | <u>2 0 0 4</u> | <u>2 0 0 3</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Bancos del país y del extranjero | \$ 18,153 | \$ 3,175 |
| Títulos para negociar | 132,375 | 131,141 |
| Cartera de crédito | 676,745 | 597,777 |
| Otras cuentas por cobrar | 19,664 | 28,148 |
| Mobiliario y equipo, neto | 29,610 | 23,232 |
| Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto | <u>31,823</u> | <u>59,159</u> |
| Suma el activo | <u>\$ 908,370</u> | <u>\$ 842,632</u> |
| P A S I V O | | |
| Préstamos bancarios, socios y de otros organismos | \$ 803,074 | \$ 707,591 |
| Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 543 | 563 |
| Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar | 25,721 | 62,673 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 8,097 | 6,801 |
| Créditos diferidos | <u> </u> | <u>22</u> |
| Suma el pasivo | <u>837,435</u> | <u>777,650</u> |
| CAPITAL CONTABLE | | |
| Capital social | 93,154 | 91,235 |
| Prima en venta de acciones | 169 | |
| Reserva de capital | 7,368 | 8,155 |
| Resultado por valuación de títulos | <u> </u> | <u>(2,196)</u> |
| Insuficiencia en actualización del capital contable | (33,621) | (33,621) |
| Utilidad neta del año | <u>3,865</u> | <u>1,409</u> |
| Suma el capital contable | <u>70,935</u> | <u>64,982</u> |
| Suman el pasivo y el capital contable | <u>\$ 908,370</u> | <u>\$ 842,632</u> |
| C U E N T A S D E O R D E N | | |
| Bienes en custodia o en administración | <u>2 0 0 3</u> | <u>2 0 0 2</u> |
| Otras cuentas de registro | \$ 1,937,564 | 1,799,802 |
| Mandatos y comisiones | 334 | 7,711 |
| | <u> </u> | <u>11</u> |

"El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de contabilidad o balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

C.P. Víctor Luján Herrera
Director General

Sr. Pedro Cabrera Jiménez
Presidente del Consejo

C.P. Juan Alberto Cruz Alemán
Contador General

UNION DE CREDITO GANADEROS, S. A. DE C. V.
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y DE 2003
(A miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)

| | <u>2 0 0 3</u> | <u>2 0 0 2</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Ingresos por intereses | \$ 97,729 | \$ 76,824 |
| Gastos por intereses | (84,389) | (61,222) |
| Resultado por posición monetaria, neto | <u>382</u> | <u>(1,590)</u> |
| | <u>13,722</u> | <u>14,012</u> |
| | | |
| Comisiones y tarifas cobradas | 1,997 | 1,957 |
| Comisiones pagadas | <u>(8,348)</u> | <u>(6,742)</u> |
| | <u>(6,351)</u> | <u>(4,785)</u> |
| | | |
| Ingresos totales de la operación | 7,371 | 9,227 |
| | | |
| Gastos de administración | <u>33,354</u> | <u>22,921</u> |
| | | |
| Resultado de la operación | (25,983) | (13,694) |
| | | |
| Otros productos, neto | <u>32,568</u> | <u>20,769</u> |
| | | |
| Resultado antes de provisiones | 6,585 | 7,075 |
| | | |
| Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades | 1,169 | 1,061 |
| Impuesto sobre la renta diferido | <u>1,551</u> | <u>4,605</u> |
| | | |
| Utilidad neta del año | <u>\$ 3,865</u> | <u>\$ 1,409</u> |

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

C.P. Víctor Luján Herrera
Director General

Sr. Pedro Cabrera Jiménez
Presidente del Consejo

C.P. Juan Alberto Cruz Alemán
Contador General

UNION DE CREDITO GANADEROS, S. A. DE C. V.
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y DE 2003

(A miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)

| | Capital social | Prima en venta de acciones | Reserva de capital | Resultados acumulados | Resultado por valuación de títulos | Insuficiencia en actualización del capital contable | Utilidad del año | Total |
|---|------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------|------------------------------------|---|------------------|------------------|
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 | \$ 88,174 | | \$ 9,946 | \$ (3,549) | \$ (2,196) | \$ (33,621) | \$ 1,758 | \$ 60,512 |
| Aumento de capital social | 3,061 | | | | | | | 3,061 |
| Traspaso de la utilidad del año terminado el 31 de diciembre de 2002 | | | (1,791) | 3,549 | | | (1,758) | |
| Utilidad integral del año | | | | | | | 1,409 | 1,409 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 | 91,235 | | 8,155 | 000 | (2,196) | (33,621) | 1,409 | 64,982 |
| Aumento de capital social | 1,919 | \$ 169 | | | | | | 2,088 |
| Aplicación de la utilidad del año 2003 y del resultado por valuación de títulos | | | (787) | | 2,196 | | (1,409) | |
| Utilidad integral del año | | | | | | | 3,865 | 3,865 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 | <u>\$ 93,154</u> | <u>\$ 169</u> | <u>\$ 7,368</u> | <u>\$ 000</u> | <u>\$ 000</u> | <u>\$ (33,621)</u> | <u>\$ 3,865</u> | <u>\$ 70,935</u> |

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

C.P. Víctor Luján Herrera
 Director General

Sr. Pedro Cabrera Jiménez
 Presidente del Consejo

C. P. Juan Alberto Cruz Alemán
 Contador General

UNION DE CREDITO GANADEROS, S. A. DE C. V.
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y DE 2003
(A miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)

| | <u>2 0 0 3</u> | <u>2 0 0 2</u> |
|---|------------------|-----------------|
| OPERACION: | | |
| Utilidad neta del año | \$ 3,865 | \$ 1,409 |
| Partidas aplicadas que no requirieron utilización de recursos | | |
| Depreciación y amortización | <u>9,472</u> | <u>2,369</u> |
| | 13,337 | 3,778 |
| Aumento (disminución) en: | | |
| Títulos y valores | (1,234) | (70,652) |
| Cartera crediticia | (78,968) | (121,544) |
| Otras cuentas por cobrar y activos | 8,484 | 1,066 |
| Captación | 95,483 | 209,006 |
| Otras cuentas por pagar | (36,972) | 44,777 |
| Créditos diferidos | (22) | 22 |
| Impuesto diferido | 1,296 | |
| Mercancías | <u>27,456</u> | <u>(42,616)</u> |
| Recursos generados por la operación | <u>28,860</u> | <u>23,837</u> |
| FINANCIAMIENTO: | | |
| Exhibición de capital y prima de acciones | <u>2,088</u> | <u>3,061</u> |
| INVERSION: | | |
| Mobiliario y equipo | 15,751 | 22,974 |
| Otros activos | <u>219</u> | <u>1,329</u> |
| | <u>15,970</u> | <u>24,303</u> |
| Aumento de efectivo y valores | 14,978 | 2,595 |
| Saldo al principio del año | <u>3,175</u> | <u>580</u> |
| Saldo al final del año | <u>\$ 18,153</u> | <u>\$ 3,175</u> |

"El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

C.P. Víctor Luján Herrera
 Director General

Sr. Pedro Cabrera Jiménez
 Presidente del Consejo

C.P. Juan Alberto Cruz Alemán
 Contador General

UNION DE CREDITO GANADEROS, S. A. DE C. V.
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y DE 2003
(A miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)

NOTA 1. ACTIVIDAD PRINCIPAL Y RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD Y OTORGAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

La actividad principal consiste en facilitar el uso del crédito a sus socios, prestar garantías o aval por los créditos que contraen éstos con otras personas o instituciones de crédito. A partir del 8 de septiembre de 1981 se consideró como una organización auxiliar de crédito, de acuerdo con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Resumen de las políticas de contabilidad más importantes:

a. Prácticas contables y reglas de agrupación

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las prácticas contables y reglas de agrupación establecidas por la CNBV, las cuales en algunos casos difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, tal y como se indica más adelante.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Por disposición de la CNBV, a partir del año de 1998 los estados financieros reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, para lo cual se actualizaron las cifras de los estados financieros a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004, de acuerdo a lineamientos del Boletín B-10 de principios de contabilidad, utilizando el equivalente de las unidades de inversión (UDIS), en lugar del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.

c. Títulos para negociar

Las inversiones temporales en valores que la administración negocia, son con el objeto de obtener ganancias de acuerdo a las condiciones del mercado; la variación por valuación a precios de mercado se reconoce en los resultados de la entidad.

d. Otorgamiento, control y recuperación de cartera de crédito

El control del nivel de riesgo de la cartera de crédito, está basado en el esquema de evaluación, autorización y políticas de operación que ha desarrollado, de acuerdo con la experiencia de estar apoyando constantemente proyectos de inversión de sus socios.

e. Mercancías

Las mercancías e insumos están valuadas a costos promedios y posteriormente se actualizan a pesos de cierre mediante factores derivados de las UDIS, considerando para tal efecto la rotación de las mercancías.

f. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra a su valor de adquisición, posteriormente se actualiza aplicando factores derivados de las unidades de inversión (UDIS). La depreciación se calcula por el método de línea recta.

g. Obligaciones laborales

Se tiene celebrado un contrato de fideicomiso irrevocable, con el propósito de formar un fondo para el pago de pensiones y primas de antigüedad al personal, determinado con base en el estudio actuarial sobre las obligaciones laborales. Los estados financieros reconocen las premisas de dicho contrato de acuerdo con lo establecido en el Boletín D-3 de principios de contabilidad referente al reconocimiento de las obligaciones laborales.

NOTA 2. CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2004, se muestra de acuerdo a los recursos de los que provienen:

| Tipo de crédito | Recursos propios | | Recursos fondeados pesos | Total al 31 de diciembre | |
|-------------------------------------|------------------|---------------|--------------------------------|--------------------------|----------------|
| | Pesos | Dólares | | 2 0 0 4 | 2 0 0 3 |
| Préstamos quirografarios | 2,209 | | | 2,209 | 1,544 |
| Créditos simples y cuenta corriente | 33,114 | 21,099 | | 54,213 | 57,891 |
| Créditos habilitación o avío | 38,266 | | | 38,266 | 42,088 |
| Créditos refaccionarios | <u>67,352</u> | <u>42,382</u> | <u>472,024</u> | <u>581,758</u> | <u>494,335</u> |
| Capital | <u>140,941</u> | <u>63,481</u> | <u>472,024</u> | 676,446 | 595,858 |
| Intereses devengados | | | | <u>299</u> | <u>1,919</u> |
| Total cartera | | | | <u>676,745</u> | <u>597,777</u> |

NOTA 3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | 2 0 0 4 | 2 0 0 3 |
|--|---------------|---------------|
| Socios | 6 | 908 |
| Saldos a favor e impuestos acreditables | 7,886 | 6,011 |
| Por ventas comerciales de insumos | 7,492 | 1,099 |
| Préstamos y otros adeudos del personal | 1,658 | 1,804 |
| Deudores por servicios | 982 | 228 |
| Deudores bancos y casas de bolsa | 487 | 658 |
| Deudores por arrendamiento | 383 | 845 |
| Anticipos o pagos provisión de impuestos | 463 | 480 |
| Anticipos a proveedores | <u>307</u> | <u>6,115</u> |
| | <u>19,664</u> | <u>28,148</u> |

NOTA 4. MOBILIARIO Y EQUIPO

| | 2 0 0 4 | | | 2 0 0 3 Neto | Tasa de depreciación anual |
|---|---------------|---------------------------|---------------|-----------------|----------------------------------|
| | Inversión | Depreciación acumulada | Neto | | |
| Maquinaria para arrendamiento | 27,779 | 6,892 | 20,887 | 13,286 | 10% y 25% |
| Vaquillas para arrendamiento | 5,768 | 2,386 | 3,382 | 5,486 | 33% |
| Equipo de oficina | 2,912 | 1,046 | 1,866 | 1,544 | 10% |
| Equipo de cómputo | 2,219 | 1,695 | 524 | 626 | 30% |
| Equipo de transporte para arrendamiento | 3,294 | 820 | 2,474 | 1,675 | 25% |
| Equipo de transporte | 627 | 446 | 181 | 305 | 20% y 25% |
| Inmuebles arrendados | 218 | 32 | 186 | 221 | 10% |
| Gastos de instalación | <u>111</u> | <u>1</u> | <u>110</u> | <u>89</u> | 30% |
| | <u>42,928</u> | <u>13,318</u> | <u>29,610</u> | <u>23,232</u> | |

NOTA 5. PRESTAMOS BANCARIOS, SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

| | Dólares | Moneda nacional | Total moneda nacional | Tasa de interés promedio |
|---------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Préstamos de Socios | 13,934 | | 156,575 | 1.56% |
| Préstamos de Socios | | 113,506 | 113,506 | 5.26% |
| Cartera descontada | <u> </u> | <u>532,993</u> | <u>532,993</u> | 7.89% |
| Total | <u>13,934</u> | <u>646,499</u> | <u>803,074</u> | |

NOTA 6. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

A continuación se muestra un resumen de las principales partidas temporales que integran el pasivo de ISR diferido al 31 de diciembre de 2004:

| | Diferencia temporal ISR | ISR diferido |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Mercancías | (28,258) | (9,325) |
| Anticipos de insumos | 5,549 | 1,831 |
| Activo fijo | (3,382) | (1,116) |
| Provisiones | 838 | 277 |
| Fletes provisionados | 743 | 245 |
| Anticipo a proveedores | (296) | (98) |
| Compras régimen simplificado | <u>270</u> | <u>89</u> |
| | <u>(24,536)</u> | <u>(8,097)</u> |

Los impuestos diferidos del año se integran como sigue:

| | |
|--|--------------|
| ISR diferido al cierre de 2003 nominal | 6,546 |
| ISR diferido del año 2004 | <u>8,097</u> |
| ISR reconocido en resultados | <u>1,551</u> |

Al 31 de diciembre de 2004 no se incluye el cálculo de la PTU diferida, debido a que es de relativa poca importancia.

NOTA 7. CAPITAL SOCIAL

Está representado por 5,000,000 acciones con valor nominal de diez pesos cada una. Su análisis es como sigue:

| | 2 0 0 4 | 2 0 0 3 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Capital social fijo | 47,500 | 47,500 |
| Capital social variable | <u>2,500</u> | <u>2,500</u> |
| Total | <u>50,000</u> | <u>50,000</u> |
| Capital social fijo no exhibido | (5,551) | (7,303) |
| Capital social variable no exhibido | <u>(784)</u> | <u>(910)</u> |
| | <u>(6,335)</u> | <u>(8,213)</u> |
| Capital social suscrito y pagado | 43,665 | 41,787 |
| Actualización del capital social | <u>49,489</u> | <u>49,448</u> |
| Capital social suscrito y pagado | <u>93,154</u> | <u>91,235</u> |

C.P. Víctor Luján Herrera
Director General

Sr. Pedro Cabrera Jiménez
Presidente del Consejo

C.P. Juan Alberto Cruz Alemán
Contador General

CONCLUSIONES









Con base en el trabajo desarrollado se puede concluir que un Organismo como la Unión de Crédito tiene la obligación de ser auditado de acuerdo a los lineamientos que le marca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y que esta auditoría debe ser planeada y llevada a cabo de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría.

Para ello el Contador Público encargado de emitir la opinión deberá contar con los conocimientos técnicos necesarios, es decir, deberá conocer las Normas y Procedimientos de Auditoría, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Circulares y sobre todo los lineamientos que marca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores debido a que es un organismo integrante del Sistema Financiero Mexicano.


Debido a lo anterior el presente trabajo trató pronunciamientos generales de auditoría, finanzas e impuestos, este último tópico sólo de manera general; aplicables a las Uniones de Crédito para facilitar al usuario interesado la práctica de la auditoría en un organismo con estas características.

Se habló de planeación, control interno, procedimientos, y técnicas para plasmarlas en el caso práctico presentado y finalmente se habló de la presentación de los informes resaltando que el hecho de que las políticas contables difieran de los Principios de Contabilidad no significa que la situación financiera esté incorrectamente presentada, para ejemplificarlo se presentaron los estados financieros con las notas al pie aplicables.

BIBLIOGRAFÍA

-  Osorio Sánchez, Israel
FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
Ediciones Contables, Administrativas y Fiscales, S.A. de C.V.
México, 2000
-  Defliese, Philip L.
Sullivan, Jerry D
AUDITORÍA MONTGOMERY
Editorial Limusa
México, 1991
-  Blaxter, Loraine
Hughes, Christina
Tight Malcolm
COMO SE HACE UNA INVESTIGACION
Ed Gedisa
España, 2000
-  Rusenas, Rubén Oscar
MANUAL DE CONTROL INTERNO
Macchi Grupo Editor, S.A.
Argentina, 1998
-  Ibañez Brambila, Berenice
MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS
Ed Trillas
México, 1995
-  Instituto Mexicano de Contadores Públicos
NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
México
2000
-  Ley del Impuesto sobre la Renta
Dofiscal Editores
México
2004
-  Ley del Impuesto al Valor Agregado
Dofiscal Editores
México
2004

 <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger1/auditadminis.htm>

 <http://www.google.com.mx/search?q=antecedentes+de+la+auditoria>

 http://www.cbm.org.mx/Ser_sfm.htm

 http://www.geocities.com/mircagruop/sistema_financiero_mexicano.html

 <http://www.bibliojuridica.org/libros>